Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid

Número 84 18 de octubre de 2012 IX Legislatura

SUMARIO

Página

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 Proposiciones de Ley

Proposición de Ley 6/2012 RGEP.7009. Presentada por el Grupo Parlamentario
 Socialista, de modificación de la regulación de las Comisiones de Investigación en el
 Reglamento de la Asamblea de Madrid.

9339-9341

9341-9343

2.4 Proposiciones No de Ley

9343-9345

 PNL-86/2012 RGEP.6960. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1 Exigir al Gobierno de España la anulación de las subidas del tipo impositivo del IVA previstas en el Real Decreto-Ley 20/2012, referidas a los bienes y servicios culturales y 2 No imputar la subida del IVA a los precios públicos de los servicios culturales dependientes directa o indirectamente de la Comunidad de Madrid: Teatros del Canal, Museos Para su tramitación ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura. 	9346-9347
 PNL-87/2012 RGEP.6976. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, instando al Gobierno Regional a que en los presupuestos regionales para 2013 se reflejen las partidas presupuestarias necesarias y suficientes que garanticen el derecho a la formación de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid. 	9347-9348
– PNL-88/2012 RGEP.7063. Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, instando al Gobierno Regional a: 1 Enviar en el plazo de dos meses un Proyecto de Ley a la Asamblea de Madrid que tenga por objeto la modificación del artículo 59.1 de la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, 2 Publicar periódicamente información sobre las principales partidas de gasto de los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid de forma que sea posible analizar y comparar la gestión realizada en los distintos centros y 3 Publicar en la página web los contratos-programa acordados entre la Consejería de Sanidad y los centros asistenciales al igual que se publican las memorias de los hospitales. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	9348-9350
– PNL-89/2012 RGEP.7064. Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, instando al Gobierno Regional a dictar en el plazo de dos meses un Decreto que tenga por objeto la modificación del Decreto 19/2006, de 9 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el proceso de adjudicación de viviendas del Instituto de la Vivienda de Madrid, en el sentido que se especifica. Para su tramitación ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda.	9350-9352
2.5 MOCIONES	
 M-8/2012 RGEP.7156. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación 14/2012 RGEP.6395, sobre política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación al copago por servicios y productos sanitarios. 	9353-9357
2.6 Interpelaciones	
 I-21/2012 RGEP.7037. Del Diputado Sr. Aguado Arnáez, del GPS, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de protección y bienestar animal. 	9358

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 Preguntas que se formulan

 PE-707/2012 RGEP.6918. De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, se pregunta cómo está funcionando la Escuela de Pesca de la Comunidad de Madrid ubicada en el municipio de Santa María de la Alameda. 	9358
 PE-710/2012 RGEP.7005. De la Diputada Sra. Moreno Sanfrutos, del GPS, al Gobierno, sobre criterios que se han seguido para asignar a cada Centro de Educación Infantil y Primaria las cantidades recibidas para adquisición de libros de texto para préstamo a los alumnos en el curso escolar 2012/2013. 	9358
 PE-711/2012 RGEP.7006. De la Diputada Sra. Moreno Sanfrutos, del GPS, al Gobierno, sobre criterios que se han seguido para asignar a cada Instituto de Educación Secundaria las cantidades recibidas para adquisición de libros de texto para préstamo a los alumnos en el curso escolar 2012/2013. 	9358
 PE-713/2012 RGEP.7027. De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, sobre obras de remodelación que se llevaron a cabo en el llamado chalet del embalse de Valmayor propiedad del Canal de Isabel II. 	9359
 PE-714/2012 RGEP.7067. De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Consorcio Regional de Transportes la sustitución del cupón magnético del Abono Normal Zona A por la tarjeta sin contacto. 	9359
2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita	
Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información	
 PI-3056/2012 RGEP.6917 (Transformada de PE-706/2012 RGEP.6917). De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre convenio que tiene firmado la Comunidad de Madrid con el Ayuntamiento de Santa María de la Alameda para la recogida de basuras del municipio. 	9359
— PI-3057/2012 RGEP.6963 (Transformada de PE-708/2012 RGEP.6963). De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, sobre municipios de la Comunidad de Madrid que participan en el año 2012 del programa Teatralia de la Comunidad de Madrid.	9359
	200

- PI-3058/2012 RGEP.6964 (Transformada de PE-709/2012 RGEP.6964). De la Diputada	
Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, sobre coste en el año 2012 de la actividad que se desarrolla en los Teatros del Canal.	9360
— PI-3059/2012 RGEP.7026 (Transformada de PE-712/2012 RGEP.7026). De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuánto costaron las obras de remodelación que se llevaron a cabo en el llamado chalet del embalse de Valmayor propiedad del Canal de Isabel II.	9360
3. TEXTOS RECHAZADOS	
3.4 Proposiciones No de Ley	
— PNL-69/2012 RGEP.5965. Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 11 de octubre de 2012, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 69/2012 RGEP.5965, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a suprimir en la próxima Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2013 todo concierto a centros educativos que segreguen a su alumnado por sexo o bien excluyan a uno de los dos sexos en la admisión de su alumnado.	9360
— PNL-80/2012 RGEP.6697. Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 11 de octubre de 2012, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 80/2012 RGEP.6697, presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas que se relacionan para que los escolares madrileños en su etapa de educación obligatoria disfruten en los centros escolares de una alimentación que permita el pleno desarrollo del derecho de educación regulado en la Constitución Española.	9360
5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA	
5.1 COMPARECENCIAS	
5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO	
 C-744/2012 RGEP.7115. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre situación de la lista de espera diagnóstica en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 	9361

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

— C-705/2012 RGEP.6900. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida- Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Fernando Rocha Sánchez, autor del estudio "El desempleo juvenil en España", publicado por la Fundación 1º de Mayo, ante la Comisión de Juventud, sobre estudio "El desempleo juvenil en España", publicado por la Fundación 1º de Mayo, en el ámbito de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).	9361-9362
— C-706/2012 RGEP.6901. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida- Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Infraestructuras de la Consejería de Transporte e Infraestructuras ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, sobre contrataciones realizadas para la ejecución de las obras de reforma y mejora de la línea 12 de metro. (Por vía art. 210 RAM)	9362
— C-707/2012 RGEP.6905. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida- Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Universidad e Investigación ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre situación en la que se encuentra el IMDEA-CS. (Por vía art. 210 RAM)	9362
— C-708/2012 RGEP.6906. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida- Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Juventud y Deportes ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre situación en la que se encuentra la Federación Madrileña de Natación. (Por vía art. 210 RAM)	9363
 C-710/2012 RGEP.6938. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre teatralia 2012. (Por vía art. 209 RAM). 	9363
— C-711/2012 RGEP.6961. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre actuaciones dirigidas a escolares que desarrolla la Comunidad de Madrid en el ámbito de sus competencias dentro del Programa de Promoción del Desarrollo y la Actividad Económica Territorial del Plan Anual de Política de Empleo. (Por vía art. 209 RAM).	9363-9364
— C-712/2012 RGEP.6962. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre motivos por los que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha decidido la eliminación de PromoMadrid Desarrollo Internacional de Madrid, S.A. (Por vía art. 209 RAM).	9364
 C-713/2012 RGEP.6982. Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre recortes en servicios en el sistema público de transportes de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 	9364

— C-714/2012 RGEP.6986. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida- Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pedro González-Trevijano Sánchez, Rector de la Universidad Rey Juan Carlos I de Madrid (URJ), ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre situación financiera y docente en que se encuentra la URJ tras la aprobación del Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. (Por vía art. 211 RAM)	9365
— C-715/2012 RGEP.6987. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida- Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Conde Lázaro, Rector de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre situación financiera y docente en que se encuentra la UPM tras la aprobación del Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. (Por vía art. 211 RAM)	9365
— C-716/2012 RGEP.6988. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Daniel Peña Sánchez de Rivera, Rector de la Universidad Carlos III (UCIII), ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre situación financiera y docente en que se encuentra la UCIII tras la aprobación del Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. (Por vía art. 211 RAM)	9365-9366
— C-717/2012 RGEP.6989. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida- Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Fernando Galán Reula, Rector de la Universidad de Alcalá (UA), ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre situación financiera y docente en que se encuentra la UA tras la aprobación del Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. (Por vía art. 211 RAM).	9366
— C-718/2012 RGEP.6990. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José María Sanz Martínez, Rector de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre situación financiera y docente en que se encuentra la UAM tras la aprobación del Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. (Por vía art. 211 RAM)	9366-9367
— C-719/2012 RGEP.6991. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida- Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Carrillo, Rector de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre situación financiera y docente en que se encuentra la UCM tras la aprobación del Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. (Por vía art. 211 RAM)	9367
 C-721/2012 RGEP.6995. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre prisma 2008-2011. (Por vía art. 209 RAM). 	9367

- C-722/2012 RGEP.6996. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre medidas de apoyo a los Ayuntamientos que no pueden resultar beneficiarios del fondo adicional. (Por vía art.	
209 RAM)	9368
— C-723/2012 RGEP.7003. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre situación del edificio de viviendas protegidas de la Avenida Pablo Neruda, 55, en Madrid, promovido por el IVIMA. (Por vía art. 221 RAM)	9368
— C-724/2012 RGEP.7025. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, Sr. Consejero de Economía y Hacienda, Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Sr. Consejero de Sanidad, Sr. Consejero de Asuntos Sociales y Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre liquidación del Presupuesto de la Comunidad de Madrid para el año 2011, previa remisión de la documentación correspondiente, desagregada, como mínimo, al nivel de vinculación jurídica de los créditos. (Por vía art. 209 RAM).	9368-9369
— C-725/2012 RGEP.7031. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Antonio Sánchez, Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, sobre incidentes acaecidos en el edificio de Telemadrid el pasado 8 de octubre de 2012 y que supusieron la intervención de las Unidades de Intervención de la Policía Nacional. (Por vía art. 221 RAM).	9369
— C-726/2012 RGEP.7042. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre acciones que la Comunidad de Madrid tiene previsto realizar para recuperar y reforestar las zonas quemadas como consecuencia de los incendios producidos en la región en el verano de 2012. (Por vía art. 209 RAM).	9369-9370
 C-727/2012 RGEP.7043. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre acciones que la Comunidad de Madrid ha llevado a cabo hasta la fecha para restaurar la denominada Laguna de Aceite de Arganda del Rey. (Por vía art. 209 RAM) 	9370
— C-728/2012 RGEP.7044. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre acciones que la Comunidad de Madrid ha llevado a cabo para reducir los niveles de contaminación atmosférica en la región. (Por vía art. 209 RAM).	9370
22	7010

	 C-729/2012 RGEP.7045. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre
9371	grado de cumplimiento y ejecución de la Estrategia Regional de Residuos. (Por vía art. 209 RAM)
9371	— C-730/2012 RGEP.7046. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre acciones y grado de cumplimiento del Gobierno Regional en materia de lucha contra el Cambio Climático. (Por vía art. 209 RAM).
9371-9372	 C-731/2012 RGEP.7048. Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre previsiones de costes de personal de las Universidades Públicas madrileñas para el ejercicio económico 2013. (Por vía art. 209 RAM).
9372	 C-732/2012 RGEP.7072. Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Estrategia y Fomento de Empleo ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre situación actual y planes de futuro en el ámbito de su competencia. (Por vía art. 210 RAM).
9372	 C-733/2012 RGEP.7073. Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Trabajo ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre situación actual y planes de futuro en el ámbito de su competencia. (Por vía art. 210 RAM).
9373	 C-734/2012 RGEP.7074. Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Empleo ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre situación actual y planes de futuro en el ámbito de su competencia. (Por vía art. 210 RAM).
9373	 C-735/2012 RGEP.7075. Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Formación ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre situación actual y planes de futuro en el ámbito de su competencia. (Por vía art. 210 RAM).
9373-9374	— C-736/2012 RGEP.7076. Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Turismo ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre situación actual y planes de futuro en el ámbito de su competencia. (Por vía art. 210 RAM).

— C-737/2012 RGEP.7077. Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Bellas Artes, del Libro y de Archivos ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre situación actual y planes de futuro en el ámbito de su competencia. (Por vía art. 210 RAM).	9374
— C-738/2012 RGEP.7078. Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Artes Escénicas, Música y Audiovisual ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre situación actual y planes de futuro en el ámbito de su competencia. (Por vía art. 210 RAM).	9374
 C-739/2012 RGEP.7079. Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Patrimonio Histórico ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre situación actual y planes de futuro en el ámbito de su competencia. (Por vía art. 210 RAM) 	9375
 C-740/2012 RGEP.7084. Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre situación actual de su Consejería y planes de futuro al frente de la misma tras su nombramiento. (Por vía art. 209 RAM). 	9375
 C-741/2012 RGEP.7085. Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente en España de SAVE THE CHILDREN, o persona en quien delegue, ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre situación de pobreza y exclusión social en la Comunidad de Madrid, con especial incidencia en aquellos aspectos relacionados con la infancia. (Por vía art. 211 RAM) 	9375-9376
— C-742/2012 RGEP.7086. Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora Ejecutiva de UNICEF España, o persona en quien delegue, ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre situación de pobreza y exclusión social en la Comunidad de Madrid, con especial incidencia en aquellos aspectos relacionados con la infancia. (Por vía art. 211 RAM).	9376
5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL	
5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO	
 PCOP-641/2012 RGEP.6980. De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cómo van a afectar a la demanda de viajeros de Metro de Madrid los recientes recortes en los servicios y frecuencia de trenes	9376-9377
 PCOP-642/2012 RGEP.6985. De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para garantizar el acceso a la escolarización de los alumnos de la Cañada Real. 	9377

 PCOP-643/2012 RGEP.7002. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto efectuar el Gobierno Regional la dotación del personal sanitario necesario para el centro de salud de San Martín de Valdeiglesias. 	9377
 PCOP-644/2012 RGEP.7004. De la Diputada Sra. Moreno Sanfrutos, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar para garantizar el tratamiento en los Centros de Atención Temprana a los niños y niñas de 3 años con TGD/TEA complementario a su escolarización. 	9377-9378
– PCOP-645/2012 RGEP.7013. Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si la caída de las pernoctaciones hoteleras en el mes de agosto (10% respecto al mes anterior) -frente al crecimiento experimentado el año anterior-suponen para el Gobierno de Madrid la necesidad de modificar algunos elementos de su política turística.	9378
— PCOP-646/2012 RGEP.7014. Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno de Madrid alguna acción específica ante la caída de la producción industrial en el pasado mes de julio más de ocho puntos, respecto al mismo período del ejercicio anterior.	9378
— PCOP-647/2012 RGEP.7015. De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la caída en un 43,48% respecto al año anterior de la inversión regional ha sido determinante en el crecimiento cero alcanzado por nuestra Comunidad	9379
— PCOP-648/2012 RGEP.7016. De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de Madrid que el crecimiento cero experimentado en el segundo trimestre del año guarda relación con las políticas de austeridad impulsadas por la Comunidad de Madrid.	9379
— PCOP-649/2012 RGEP.7017. De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de Madrid que las caídas de recaudación, respecto al segundo trimestre del año anterior en algunos impuestos, justifica una revisión de la política fiscal en la Comunidad de Madrid	9379
 PCOP-653/2012 RGEP.7038. Del Diputado Sr. Aguado Arnáez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional en la lucha contra el Cambio Climático. 	9380
 PCOP-655/2012 RGEP.7047. Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace de que, según el último barómetro del CIS, los ciudadanos consideren a "la clase política, los partidos políticos en general", como el tercer problema de España. 	9380

 PCOP-658/2012 RGEP.7095. De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid sus actuaciones en esta Legislatura en relación con el turno de oficio. 	9380
 PCOP-659/2012 RGEP.7096. Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar el Gobierno Regional en relación a los niños cuyas familias no puedan abonar el precio establecido por llevar la comida desde casa al centro escolar. 	0291
ai centro escolar.	9381
 PCOP-660/2012 RGEP.7097. Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar el Consejo de Gobierno ante las infracciones urbanísticas cometidas en la finca de la Gurrana y zonas aledañas en el municipio de 	
Valdemaqueda	9381
 PCOP-661/2012 RGEP.7101. Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU-LV, al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si considera el Sr. Presidente que está garantizada la implantación del proyecto denominado Eurovegas en la Comunidad de Madrid. 	9381
 PCOP-662/2012 RGEP.7102. Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar el Gobierno Regional para la reindustrialización de nuestra región. 	9382
 PCOP-663/2012 RGEP.7103. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la huelga de estudiantes en Madrid. 	9382
- PCOP-664/2012 RGEP.7104. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional alguna acción concreta para los jóvenes que ni están estudiando ni tienen empleo, en la Comunidad de Madrid.	9382
 PCOP-666/2012 RGEP.7112. Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace de los primeros meses de aplicación del Real Decreto Ley 16/2012 por el que se aplica el copago farmacéutico para los pensionistas de Madrid. 	9383
 PCOP-667/2012 RGEP.7113. Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace de la situación de la sanidad en la Comunidad de Madrid. 	9383
 PCOP-668/2012 RGEP.7114. Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo va a afectar a la Comunidad de Madrid la disminución por parte del Gobierno de la Nación de las entregas a cuenta previstas para el ejercicio 2013. 	9383
<u> </u>	

 PCOP-669/2012 RGEP.7118. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, se pregunta si ha llevado a cabo alguna actuación para garantizar la protección de datos de carácter personal de pacientes atendidos en centros gestionados por Capio financiados por la Comunidad de Madrid, en relación al ataque informático que el 	
Grupo Capio Sanidad sufrió el pasado 14 de mayo de 2012	9384
- PCOP-670/2012 RGEP.7157. Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPP, al Sr. Presidente del Gobierno, sobre ventajas que ha supuesto para los madrileños la puesta en marcha de la libre elección sanitaria.	9384
puesta en marcha de la nore elección sanitaria.	9304
- PCOP-671/2012 RGEP.7158. De la Diputada Sra. Díaz Ayuso, del GPP, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación de la Administración de la Administración de la Semunidad de Madrid	9384
Justicia en la Comunidad de Madrid	9304
- PCOP-672/2012 RGEP.7159. De la Diputada Sra. Plañiol Lacalle, del GPP, al Gobierno, sobre inversión que realiza el Gobierno Regional para el mantenimiento del	0005
metro de Madrid	9385
 PCOP-673/2012 RGEP.7160. De la Diputada Sra. Martín Irañeta, del GPP, al Gobierno, sobre medidas que está adoptando la Comunidad de Madrid para la puesta en marcha de la jornada escolar intensiva. 	9385
— PCOP-674/2012 RGEP.7161. Del Diputado Sr. del Olmo Flórez, del GPP, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto llevar a cabo el Gobierno Regional en los próximos meses dentro del marco del Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera de la Sierra del	
Rincón.	9385
 PCOP-675/2012 RGEP.7162. Del Diputado Sr. Jorge Herrero, del GPP, al Gobierno, sobre acciones que está desarrollando la Consejería de Sanidad para mejorar la atención 	
primaria	9386
5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión	
 PCOC-623/2012 RGEP.6897. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al 	
Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: impacto que cree el	
Gobierno Regional que tendrá sobre la población juvenil de la Comunidad de Madrid la reducción de la ayuda de 400 euros	9386
- PCOC-624/2012 RGEP.6898. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al	
Gobierno ante la Comisión de Juventud, sobre medidas que piensa adoptar la Dirección General de Juventud y Deportes para reducir el número de jóvenes que ni estudian ni	
trabajan en la Comunidad de Madrid.	9386-9387

 PCOC-625/2012 RGEP.6902. De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional sacar a concurso la gestión de la Tercera Ciudad Deportiva de 	
Espartales	9387
 PCOC-626/2012 RGEP.6903. De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre situación en que se encuentra el IMDEA-CS. 	9387
— PCOC-627/2012 RGEP.6904. De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre motivos por los que la Federación Madrileña de Natación sigue manteniendo la gestión y recaudación del Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Natación "M-86" Madrid	9387-9388
– PCOC-628/2012 RGEP.6915. De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno de la evolución del número de personal de libre designación al servicio de la Comunidad de Madrid durante la presente Legislatura.	9388
 PCOC-629/2012 RGEP.6916. De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre valoración que hace el Gobierno de la evolución del número de personal de alta dirección al servicio de la Comunidad de Madrid durante la presente Legislatura. 	9388
— PCOC-630/2012 RGEP.6919. De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, se pregunta a qué se han destinado las cantidades recibidas por los depósitos para recurrir del año 2011	9389
 PCOC-631/2012 RGEP.6932. De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, se pregunta cuántas solicitudes se han recibido hasta la fecha de la oferta de la Comunidad de Madrid a 9.155 inquilinos del IVIMA de comprar sus viviendas con una hipoteca de cuotas similares al alquiler. 	9389
 PCOC-632/2012 RGEP.6939. De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre medidas que va a adoptar tras el anuncio de la Dirección de la empresa Corrugados de Getafe de cerrar la planta siderúrgica y despedir a sus 206 empleados. 	9389-9390
 PCOC-633/2012 RGEP.6981. De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, se pregunta cómo van a afectar a la demanda de viajeros de Metro de Madrid los recientes recortes en los servicios y frecuencia de trenes. 	9390

— PCOC-634/2012 RGEP.7007. Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre medidas que va adoptar el Consejo de Gobierno ante las inundaciones que cortaron el pasado 28 de septiembre el tráfico en la carretera M-301, en el tramo de la Avda. de Los Rosales del Distrito de Villaverde.	9390
— PCOC-635/2012 RGEP.7018 y RGEP.7094/2012. Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, se pregunta si la caída de las pernoctaciones hoteleras en el mes de agosto (10% respecto al mes anterior) -frente al crecimiento experimentado el año anterior- suponen para el Gobierno de Madrid la necesidad de modificar algunos elementos de su política turística.	9390-9391
— PCOC-636/2012 RGEP.7019. Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, se pregunta si tiene previsto el Gobierno de Madrid alguna acción específica ante la caída de la producción industrial en el pasado mes de julio más de ocho puntos, respecto al mismo período del ejercicio anterior.	9391
— PCOC-637/2012 RGEP.7020. De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la caída de un 43,48% respecto al año anterior de la inversión regional ha sido determinante en el crecimiento cero alcanzado por nuestra Comunidad.	9391
 PCOC-638/2012 RGEP.7021. De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, se pregunta si considera el Gobierno de Madrid que el crecimiento cero experimentado en el segundo trimestre del año guarda relación con las políticas de austeridad impulsadas por la Comunidad de Madrid. 	9392
— PCOC-639/2012 RGEP.7022. De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, se pregunta si considera el Gobierno de Madrid que las caídas de recaudación, respecto al segundo trimestre del año anterior en algunos impuestos, justifica una revisión de la política fiscal en la Comunidad de Madrid.	9392
 PCOC-640/2012 RGEP.7040. Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la oferta de plazas de Formación Profesional que actualmente existe en la Comunidad de Madrid. 	9392-9393
— PCOC-641/2012 RGEP.7041. Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, se pregunta si tiene previsto la Consejería de Educación, Juventud y Deporte ampliar la plantilla docente existente en el I.E.S. "Colmenarejo" del municipio de Colmenarejo para este curso 2012-2013	9393

— PCOC-642/2012 RGEP.7065. De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el impacto de la subida de tasas y precios públicos en la actividad deportiva de los jóvenes madrileños.	9393
— PCOC-643/2012 RGEP.7066. De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la emigración juvenil que se está produciendo por la falta de oportunidades en nuestra región.	9393-9394
5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN	
 PI-2980/2012 RGEP.6940. De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio suscrito con la empresa Siemens para desarrollar el programa de Formación Profesional dual en el curso 2012-2013. 	9394
 PI-2981/2012 RGEP.6941. De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio suscrito con la empresa Sacyr Vallehermoso para desarrollar el programa de Formación Profesional dual en el curso 2012-2013 	9394-9395
 PI-2982/2012 RGEP.6942. De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio suscrito con la empresa NH Hoteles para desarrollar el programa de Formación Profesional dual en el curso 2012-2013 	9395
 PI-2983/2012 RGEP.6943. De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio suscrito con la empresa Mercedes Benz para desarrollar el programa de Formación Profesional dual en el curso 2012-2013 	9395
 PI-2984/2012 RGEP.6944. De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio suscrito con la empresa INDRA para desarrollar el programa de Formación Profesional dual en el curso 2012-2013. 	9395-9396
— PI-2985/2012 RGEP.6945. De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio suscrito con la empresa Deloitte Accenture para desarrollar el programa de Formación Profesional dual en el curso 2012-2013	9396
 PI-2986/2012 RGEP.6946. De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio suscrito con la empresa El Corte Inglés para desarrollar el programa de Formación Profesional dual en el curso 2012-2013 	9396
 PI-2987/2012 RGEP.6947. De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio suscrito con la empresa Ferrovial para desarrollar el programa de Formación Profesional dual en el curso 2012-2013. 	9396-9397

 PI-2988/2012 RGEP.6948. De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado con la empresa Iberia para desarrollar el programa de Formación Profesional dual en el curso 2012-2013. 	9397
 PI-2989/2012 RGEP.6965. De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado en el marco del Programa de Formación Profesional Dual para el curso 2012/2013 entre la Comunidad de Madrid y la empresa Canal de Isabel II. 	9397
 PI-2991/2012 RGEP.6994. De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, sobre copia del contrato-programa que regula las relaciones entre el Canal de Isabel II y la Sociedad para la gestión del servicio hídrico integral. 	9397-9398
— PI-2993/2012 RGEP.6998. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre relación de Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid que han percibido el importe del gasto corriente del Prisma 2008-2011 en el ejercicio 2008, con el desglose de la cantidad recibida por cada Ayuntamiento.	9398
— PI-2994/2012 RGEP.6999. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre relación de Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid que han percibido el importe del gasto corriente del Prisma 2008-2011 en el ejercicio 2009, con el desglose de la cantidad recibida por cada Ayuntamiento.	9398
— PI-2995/2012 RGEP.7000. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre relación de Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid que han percibido el importe del gasto corriente del Prisma 2008-2011 en el ejercicio 2010, con el desglose de la cantidad recibida por cada Ayuntamiento.	9398-9399
— PI-2996/2012 RGEP.7001. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre relación de Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid que han percibido el importe del gasto corriente del Prisma 2008-2011 en el ejercicio 2011, con el desglose de la cantidad recibida por cada Ayuntamiento.	9399
 PI-2997/2012 RGEP.7008. Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno, sobre copia del expediente obrante en la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, en relación con la nueva variante de las carreteras M-522 y M-521 en Quijorna. 	9399
- PI-2998/2012 RGEP.7028. De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado por el Canal de Isabel II y la empresa La Pradera de El Rincón, S.A., para el abastecimiento de agua al campo de golf "El Rincón"	9399-9400
 PI-2999/2012 RGEP.7029. De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado por el Canal de Isabel II y la empresa Moraleja Golf, S.A., en relación al campo de golf situado en la finca Soto de Mozonaque de Algete. 	9400

 PI-3000/2012 RGEP.7030. De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado por el Canal de Isabel II y el Arzobispado de Madrid por el que éste recibe un conjunto residencial con 200 camas de capacidad situado en 	
el llamado Poblado del Atazar	9400
— PI-3001/2012 RGEP.7032. De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre coste del acto de inauguración del Centro de Salud Campohermoso de la localidad de Humanes presidido por el presidente de la Comunidad de Madrid el pasado día 5-10-12, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento.	9400-9401
— PI-3002/2012 RGEP.7033. De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio entre la Fundación Canal de Isabel II y el Foro de la Familia para la realización de las Jornadas "El matrimonio sí importa, el divorcio no es la solución".	9401
— PI-3003/2012 RGEP.7049. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre documentación prevista en el apartado 3, del artículo 30, de la Ley 5/2011, de la Comunidad de Madrid, que le haya sido enviada a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte (anteriormente Consejería de Educación y Empleo) antes del 15-09-12, por la Universidad Complutense de Madrid para determinar sus costes de personal para el ejercicio 2013.	9401
 PI-3004/2012 RGEP.7050. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre documentación prevista en el apartado 3, del artículo 30, de la Ley 5/2011, de la Comunidad de Madrid, que le haya sido enviada a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte (anteriormente Consejería de Educación y Empleo) antes del 15-09-12, por la Universidad Autónoma de Madrid para determinar sus costes de personal para el ejercicio 2013. 	9402
— PI-3005/2012 RGEP.7051. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre documentación prevista en el apartado 3, del artículo 30, de la Ley 5/2011, de la Comunidad de Madrid, que le haya sido enviada a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte (anteriormente Consejería de Educación y Empleo) antes del 15-09-12, por la Universidad Politécnica de Madrid para determinar sus costes de personal para el ejercicio 2013.	9402
— PI-3006/2012 RGEP.7052. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre documentación prevista en el apartado 3, del artículo 30, de la Ley 5/2011, de la Comunidad de Madrid, que le haya sido enviada a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte (anteriormente Consejería de Educación y Empleo) antes del 15-09-12, por la Universidad Carlos III de Madrid para determinar sus costes de personal para el ejercicio 2013.	9402-9403

— PI-3007/2012 RGEP.7053. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre documentación prevista en el apartado 3, del artículo 30, de la Ley 5/2011, de la Comunidad de Madrid, que le haya sido enviada a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte (anteriormente Consejería de Educación y Empleo) antes del 15-09-12, por la Universidad Rey Juan Carlos para determinar sus costes de personal para el	
ejercicio 2013	9403
— PI-3008/2012 RGEP.7054. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre documentación prevista en el apartado 3, del artículo 30, de la Ley 5/2011, de la Comunidad de Madrid, que le haya sido enviada a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte (anteriormente Consejería de Educación y Empleo) antes del 15-09-12, por la Universidad de Alcalá de Henares para determinar sus costes de personal para el ejercicio 2013.	9403
— PI-3009/2012 RGEP.7055. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre costes de personal docente e investigador y de administración y servicios autorizados por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte (anteriormente Consejería de Educación y Empleo) para el ejercicio 2013 a la Universidad Complutense de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81.4. de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 3.a) de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.	9404
— PI-3010/2012 RGEP.7056. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre costes de personal docente e investigador y de administración y servicios autorizados por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte (anteriormente Consejería de Educación y Empleo) para el ejercicio 2013 a la Universidad Autónoma de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81.4. de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 3.a) de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.	9404
— PI-3011/2012 RGEP.7057. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre costes de personal docente e investigador y de administración y servicios autorizados por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte (anteriormente Consejería de Educación y Empleo) para el ejercicio 2013 a la Universidad Politécnica de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81.4. de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 3.a) de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.	9404-9405
mana	ノエリオーノエリン

— PI-3012/2012 RGEP.7058. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre costes de personal docente e investigador y de administración y servicios autorizados por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte (anteriormente Consejería de Educación y Empleo) para el ejercicio 2013 a la Universidad Carlos III de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81.4. de la Ley Orgánica 6/2001, de	
21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 3.a) de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.	9405
— PI-3013/2012 RGEP.7059. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre costes de personal docente e investigador y de administración y servicios autorizados por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte (anteriormente Consejería de Educación y Empleo) para el ejercicio 2013 a la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81.4. de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 3.a) de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de	
Madrid	9405
— PI-3014/2012 RGEP.7060. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre costes de personal docente e investigador y de administración y servicios autorizados por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte (anteriormente Consejería de Educación y Empleo) para el ejercicio 2013 a la Universidad de Alcalá de Henares, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81.4. de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 3.a) de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.	9406
— PI-3015/2012 RGEP.7061. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia de los planes de ajuste remitidos por las Universidades Públicas Madrileñas a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte (anteriormente Consejería de Educación y Empleo) durante el año 2012.	9406
— PI-3016/2012 RGEP.7068. Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia de las órdenes emitidas por la Consejería de Sanidad hasta la fecha sobre los procedimientos que han de seguir los profesionales de la sanidad madrileña para la aplicación del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.	9406-9407
- PI-3017/2012 RGEP.7080. Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia de los convenios suscritos por la Comunidad de Madrid con cada una de las 89 empresas ubicadas en la región de Madrid para desarrollar el programa de	
Formación Profesional dual en el curso 2012-2013.	9407

— PI-3018/2012 RGEP.7081. Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia de las sugerencias recibidas al Anteproyecto de Ley de Vivienda Rural Sostenible remitidas por las entidades a las que se les dio traslado del borrador de la Ley en cumplimiento de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Régimen Jurídico Común.	9407
 PI-3019/2012 RGEP.7082. Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, sobre relación de inmuebles del IVIMA que se encuentran sin utilización con expresión de su ubicación, extensión en metros cuadrados, naturaleza y fecha de última puesta en uso. 	9407-9408
 PI-3020/2012 RGEP.7083. Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia del Plan de Optimización del Patrimonio que según publicó ABC en fecha 10 de julio de 2012 se pondría en marcha a finales de dicho mes de julio	9408
— PI-3021/2012 RGEP.7087. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre estadísticas de los resultados de las pruebas ordinarias que han efectuado los alumnos del primer curso (2011/2012) del bachillerato de excelencia	9408
5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA	
 Promesa o juramento ante el Pleno de la Asamblea, de fecha 11 de octubre de 2012, por el que adquiere la plena condición de Diputado de la Asamblea el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Fernández, del Partido Popular, en sustitución por renuncia del Ilmo. Sr. D. Diego Lozano Pérez. 	9409
 Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 15 de octubre de 2012, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.6971/2012, del Ilmo. Sr. Diputado D. Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, del Grupo Parlamentario Popular, comunicando su renuncia como Secretario de la Comisión de Juventud. 	9409
 Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 15 de octubre de 2012, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.6972/2012, de la Ilma. Sra. Diputada Dña. Eva Tormo Mairena, del Grupo Parlamentario Popular, comunicando su renuncia como Secretaria de la Comisión de Mujer. 	9409
 Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 15 de octubre de 2012, por el que se declara formalmente constituida la Mesa de la Comisión de Educación y Deporte 	9410
 Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 15 de octubre de 2012, por el que se declara formalmente constituida la Mesa de la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura. 	9410

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.4 RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

Resolución núm. 30/2012 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, de fecha 9 de octubre de 2012, sobre el procedimiento de control del cumplimiento del principio de subsidiariedad en los proyectos de acto legislativo de la Unión Europea.

9411

BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID / Núm. 84 / 18 de octubre de 2012	
- 9338 -	

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 Proposiciones de Ley

----- PROP.L-6/2012 RGEP.7009 -----

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley 6/2012 RGEP.7009, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, de modificación de la regulación de las Comisiones de Investigación en el Reglamento de la Asamblea de Madrid, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. Asimismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, a petición del autor de la iniciativa legislativa y de acuerdo con la Junta de Portavoces, elevar al Pleno de la Cámara que acuerde o no su tramitación en lectura única ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

PROPOSICIÓN DE LEY 6/2012 RGEP.7009, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE MODIFICACIÓN DE LA REGULACIÓN DE LAS COMISIONES DE INVESTIGACIÓN EN EL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA DE MADRID

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parlamento debe reivindicar su condición de principal escenario del debate político, en una democracia que tiene que adaptarse a la sociedad cambiante en la que se desarrolla. En este sentido, el control parlamentario de la acción del Gobierno es imprescindible y debe seguir siendo una de las funciones definitorias de la Institución.

Controlar es, entre otros factores, fiscalizar lo hecho y exigir lo que está por hacer por parte del Gobierno. De este modo, dentro de la evolución que la Asamblea de Madrid tiene que realizar para fiscalizar la labor del Gobierno y acercar la política a los ciudadanos es necesario facilitar la constitución de Comisiones de Investigación dentro del Parlamento para aumentar la transparencia y control de los asuntos de interés general.

Por todo lo anterior, consideramos necesario y urgente modificar el artículo 75 del Reglamento de la Asamblea de Madrid donde se establece las condiciones para constituir una Comisión de Investigación dentro de nuestro Parlamento.

PROPOSICIÓN DE LEY

Artículo 1.- Se modifica la redacción dada al artículo 75 del Reglamento de la Asamblea de Madrid que quedará redactado en los siguientes términos:

"1.- La Asamblea de Madrid, a propuesta de un Grupo Parlamentario o de la décima parte de los miembros de la Cámara, puede acordar la creación de una Comisión de Investigación sobre cualquier asunto de interés público. En todo caso, la propuesta deberá contener las reglas básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión de Investigación, así como el plazo de finalización de sus trabajos, correspondiendo a la Mesa resolver definitivamente sobre tales extremos.

Calificada la solicitud por la Mesa, se ordenará su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid. Transcurridos siete días desde la fecha de la publicación sin que ningún Grupo parlamentario manifieste su oposición, se entenderá creada la Comisión solicitada. Si algún Grupo parlamentario manifestase su oposición a la creación de la Comisión, el Pleno decidirá tras un debate de los de totalidad, rechazándose su creación si se oponen tres quintos de los miembros de la Cámara.

- 2.- Las Comisiones de Investigación estarán formadas por un número de Diputados designados por cada Grupo Parlamentario según lo dispuesto en los artículos 63 y 64 de este Reglamento.
- 3.- La Asamblea de Madrid creará una Comisión de Investigación cuando lo solicite una tercera parte de los Diputados o dos Grupos Parlamentarios, en el plazo máximo de siete días; los proponentes solo pueden presentar una propuesta vinculante cada año.
- 4.- Las Comisiones de Investigación elaborarán un plan de trabajo, podrán nombrar Ponencias en su seno, así como requerir, por conducto de la Presidencia, la comparecencia ante ellas de cualquier persona para ser oída.
- 5.- El desarrollo de las Comisiones de Investigación será retransmitido en directo a través de la Radio Televisión Pública Madrileña, y de la página web de la Asamblea.
- 6.- Los requerimientos de comparecencia se efectuarán mediante citación fehaciente y en forma de oficio, en el que se hará constar:
 - a) La fecha del acuerdo y la Comisión de Investigación ante la que se ha de comparecer.
 - b) El nombre y apellidos del compareciente y las señas de su domicilio.
 - c) El lugar, el día y la hora de la comparecencia, con el apercibimiento de las responsabilidades en que se pudiera incurrir en caso de incomparecencia.
 - d) Los extremos sobre los que se debe informar.
 - e) La referencia expresa a los derechos reconocidos al compareciente.

La notificación habrá de hacerse con, al menos, tres días de antelación respecto de la fecha de la comparecencia.

Cuando el requerido reuniera la condición de funcionario público se enviará copia de la citación a su superior jerárquico, a los solos efectos de su conocimiento.

Si, a juicio de la Presidencia, se pusieran de manifiesto por el requerido, causas que justifiquen la incomparecencia, podrá efectuarse una ulterior citación en los mismos términos que la anterior.

El compareciente podrá actuar acompañado de la persona que designe para asistirle.

Los gastos que, como consecuencia del requerimiento, se deriven para el compareciente serán abonados, una vez debidamente justificados, con cargo al Presupuesto de la Asamblea.

- 7.- Los acuerdos de las Comisiones de Investigación se adoptarán en todo caso en función del criterio de voto ponderado.
- 8.- Las conclusiones de las Comisiones de Investigación deberán plasmarse en un dictamen que será debatido por el Pleno, junto con los votos particulares que presenten los Grupos Parlamentarios. La Presidencia, oída la Junta de Portavoces, está facultada para ordenar el debate y fijar los tiempos de las intervenciones.
- 9.- Las conclusiones aprobadas por el Pleno serán publicadas en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid", sin perjuicio de que la Mesa decida su traslado al Ministerio Fiscal para el ejercicio, si procede, de las acciones oportunas. A petición del Grupo Parlamentario proponente, se publicarán también en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" los votos particulares rechazados.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente modificación del Reglamento de la Asamblea de Madrid entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

------ PROP.L- 7/2012 RGEP.7062 -----

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley 7/2012 RGEP.7062, presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, de modificación de la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea número 84, de 18 de octubre, y su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

PROPOSICIÓN DE LEY 7/2012 RGEP.7062, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 12/2001, DE 21 DE DICIEMBRE, DE ORDENACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) es un ente público dependiente de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid que engloba los centros de salud, centros de especialidades y la mayoría de los hospitales de la Comunidad que forman parte de la Red Sanitaria Única de Utilización Pública.

Una gestión eficiente de los recursos públicos implica necesariamente un funcionamiento transparente de las Administraciones y organismos dependientes de las mismas que permita el preceptivo control parlamentario, e incluso a un observador externo evaluar los resultados en función de los recursos asignados.

La Ley 12/2001 de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, define la naturaleza jurídica del SERMAS como un "ente de derecho público, de los previstos en el artículo 6 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, dotado de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, adscrito a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid". Dicho artículo 6 de la Ley 9/1990 en realidad es un cajón de sastre que tan sólo determina que "el resto de Entes del Sector Público de la Comunidad no incluidos en los artículos anteriores se regirá por su normativa específica".

Carece de sentido que la única definición respecto de la naturaleza jurídica del SERMAS, venga determinada por un artículo vacío de contenido, cuyo único objeto es la exclusión de determinados entes públicos del control que suponen las estructuras presupuestarias.

Por ello la naturaleza jurídica del SERMAS, como ente público con personalidad jurídica propia que en virtud de Ley ha de ajustarse en sus actividades al ordenamiento jurídico privado, encaja a la perfección con la definición de Empresa Pública a efectos presupuestarios, realizada por el art 5.1.B) de la Ley 9/90, de 8 de noviembre.

Los hechos son que:

- El presupuesto del SERMAS supone entre el 35 y el 40% del presupuesto de la Comunidad de Madrid.
- Los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid presentan año tras año importantes desviaciones en sus presupuestos iniciales, que en algunos casos llegan al 40% y suponen más de 100 millones de euros en un solo centro.
- No existe información pública sobre el origen de dichas desviaciones. En las memorias de los hospitales, el apartado de gestión económica no aporta información relevante más allá del total

gastado por capítulos (personal, gastos corrientes, inversiones), sin ningún desglose mínimamente pormenorizado.

- Existen contratos-programa acordados entre los gerentes de los hospitales y la Consejería de Sanidad en los que se plantean objetivos de gasto distintos a los planteados en los presupuestos iniciales. Dichos contratos programa no están publicados y el Gobierno regional no los ha facilitado a los Grupos Parlamentarios de la oposición hasta la fecha, a pesar de haber recibido peticiones de información al respecto.

ARTICULADO

Artículo Único.- Se confiere una nueva redacción al artículo 59.1 de la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid:

"El Servicio Madrileño de Salud es un Ente de derecho público, de los previstos en el artículo 5.1.B) de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, dotado de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, adscrito a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid".

2.4 Proposiciones No de Ley

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PNL-84/2012 RGEP.6907 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, instando al Gobierno Regional a mantener las becas de comedor para el curso 2012-2013 con los mismos requisitos de acceso que el curso pasado, así como el mantenimiento de la cuantía y proporción, como mínimo, que las del curso 2011-2012. Para su tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con la excusa de la crisis económica, el Gobierno de la Comunidad de Madrid arremete contra los colectivos más necesitados, recortando de manera brutal partidas tan necesarias como las becas de

comedor y las ayudas de libros de texto, precisamente cuando aumentan las familias que más necesitan dichas ayudas.

El último Informe de UNICEF "La Infancia en España 2012-2013" alerta del impacto de la crisis en los niños y niñas y sobre la importancia de tener en cuenta a la infancia en un contexto que sitúa a un gran número de ellos en riesgo de no cubrir sus necesidades básicas. Es en este momento pues, cuando las políticas públicas dirigidas a la infancia son más necesarias que nunca.

Sin embargo, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, mostrando su rostro más insolidario, arremete contra los sectores sociales más vulnerables, recortando brutalmente las ayudas de comedor. En nuestra Región, una parte importante del alumnado realiza su única comida "seria" en el comedor escolar, por las situaciones alarmantes de desempleo que sufren las familias y la exclusión social que ello conlleva.

Como respuesta, la Consejería de Educación quiere ocultar este nuevo recorte con la "genialidad" de permitir que los alumnos puedan llevar su propia comida al centro; es decir, la vuelta a las "tarteras". Consideramos un gesto de la más extrema cobardía y no asunción de sus responsabilidades, que la Consejería haya decidido traspasar la decisión a los Consejos Escolares, cuando previamente, se los ha tratado de reducir a meros órganos consultivos. Más cuando la función que deberían tener, tal y como establece la Constitución es la de intervenir en el control y gestión de los centros. Con la pretensión explícita de que sean los docentes quienes atiendan los comedores, la Consejera de Educación pone de manifiesto el profundo desconocimiento que tiene sobre el funcionamiento de los centros y, en concreto, del servicio de comedor.

Estamos ante un nuevo ataque a la Escuela Pública y a las familias que optan por ella. El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha vuelto a posicionarse al lado del engaño a las familias, del desprestigio del profesorado, del desmantelamiento de lo público, y de la generación de cortinas de humo para esconder sus verdaderas intenciones, seguir profundizando en la privatización de servicios públicos, esta vez de un espacio educativo, los comedores escolares que cumplen, a la vez, una función social de primer orden.

Con la "idea" de llevar la comida desde casa, lo que el Gobierno quiere enmascarar el verdadero problema: la eliminación de las ayudas de comedor escolar, y con la de que sean los docentes los que atiendan a los niños y niñas en el comedor ocultar la verdadera intención de dejar en el paro a los dos mil monitores que en estos momentos realizan esa función y reducir drásticamente el número de comensales para que las cocinas no sean rentables y no se contrate personal para ello, lo que beneficiará a determinadas empresas de catering bien relacionadas con el Gobierno Regional. Los que pagan esta jugada son los de siempre, las familias que escolarizan a sus hijos en la Escuela Pública y las personas que trabajan en ella.

Es necesario recordar que los auxiliares de comedor realizan una tarea importantísima de la supervisión de la nutrición de los alumnos y de apoyo a la educación para la salud, y que los responsables de comedores escolares siguen esquemas de dietas adecuadas a la edad de los alumnos. El sistema de que el alumnado acuda al centro con su comida no asegura nada de esto.

Se contradice la propia Consejera entre lo que dice y lo que hace, ya que en la página web de la Consejería dice que "el comedor escolar es un servicio complementario de carácter educativo que presta

la Administración educativa y que contribuye a una mejora de la calidad de enseñanza. Además de cumplir una función básica de alimentación y nutrición, desempeña una destacada función social y educativa, y por ello, los comedores escolares están integrados en la vida y organización de los centros escolares".

El injusto y brutal recorte de las ayudas de comedor escolar y ayudas de material escolar tomada por el Gobierno de la Comunidad es inaceptable y, por ello, exigimos la restitución inmediata de estas ayudas para todo el alumnado que lo necesite. Con la eliminación de las becas de comedor estamos ante una de las medidas de ahorro más injusta e insolidaria que ha tomado el Gobierno regional. Si lo que pretende con este recorte es una medida de ahorro, existen otras alternativas para ello, por ejemplo, eliminando las desgravaciones fiscales para gastos escolares contempladas en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas 2012 que permite desgravar un 30% de los uniformes, clases extraescolares de idiomas o cursos de verano (hasta 900€ por hijo) a las familias que optan voluntariamente por llevar a sus hijos a la enseñanza privada.

Por otra parte, la imprudente ocurrencia de Dña. Lucía Figar pone en evidencia no solo la improvisación y falta de rigor de su propuesta, sino su desconocimiento y frivolidad sobre un servicio encargado no solo de prestar una atención social básica, también de garantizar una correcta alimentación a miles de niños y niñas madrileños. En este sentido, son varias las cuestiones a tener en cuenta:

¿Estarían los profesores obligados a tener el carnet de manipulación de alimentos? ¿Se les requirió dicho carnet para acceder a la función pública? ¿Tiene pensado la Consejera de Educación, Juventud y Deporte impartir cursos de formación docente para ello?

¿Cómo piensa la Consejera de Educación y Empleo implementar los servicios de inspección para garantizar la calidad e higiene de los alimentos y prevenir posibles intoxicaciones alimentarias por rotura de cadena del frío, y mala conservación de alimentos? ¿Cuántas cámaras frigoríficas, hornos, mesas calientes, etc., piensa incorporar la Consejería de Educación, Juventud y Deporte a los comedores escolares para, en cumplimiento de la normativa, pueda ponerse en práctica su "idea"?

Estamos ante una medida tan cruel como injusta para muchas familias madrileñas, esta vez atacando al eslabón más débil, a la infancia más vulnerable en su necesidad más básica: la alimentación.

Por todo ello, se presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a mantener las becas de comedor para el curso 2012-2013 con los mismo requisitos de acceso que el curso pasado, así como el mantenimiento de la cuantía y proporción, como mínimo, que las del curso 2011-2012.

----- PNL-86/2012 RGEP.6960 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Exigir al Gobierno de España la anulación de las subidas del tipo impositivo del IVA previstas en el Real Decreto-Ley 20/2012, referidas a los bienes y servicios culturales y 2.- No imputar la subida del IVA a los precios públicos de los servicios culturales dependientes directa o indirectamente de la Comunidad de Madrid: Teatros del Canal, Museos... Para su tramitación ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura.

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de España mediante el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad (BOE de 14/7/2012), establece la subida de los tipos de IVA a partir del 1 de septiembre de 2012. Este Real Decreto establece que, a partir del 1 de septiembre de 2012, determinados productos y servicios, que venían tributando al tipo reducido del 8%, pasan a hacerlo al tipo general del 21%. Entre los bienes y servicios afectados por este incremento de 13 puntos de presión fiscal de IVA se encuentran actividades culturales como el cine y el teatro.

Esta brutal y no fundamentada subida del IVA va a castigar, aún más, a las clases medias trabajadoras y en un momento en el que es necesario estímulos a la economía, estas medidas sólo van a conseguir deprimir el consumo, con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo.

La subida del IVA que grava la cultura va a tener efectos devastadores sobre un sector que ya atravesaba serias dificultades. Va a suponer una triple pérdida:

Pérdida de creatividad, desperdicio de talento, retroceso en la calidad de vida de los ciudadanos. Una pérdida inaceptable que afectará de manera más intensa a quienes menos poder adquisitivo tienen para acceder a la cultura, especialmente, los jóvenes.

Tal vez estas pérdidas inmateriales, pero importantísimas, sean difíciles de cuantificar, pero hay otro tipo de pérdidas causadas por esta medida que sí pueden medirse. Desde una estricta lógica económica la subida del IVA de los bienes y servicios culturales es una pésima decisión. En el presente, porque ahoga las posibilidades de crecimiento de un sector que representa el 4% del PIB regional. Y, con la mirada puesta en el futuro, porque supone renunciar a un modelo de crecimiento económico basado en la creatividad y en el valor añadido que va asociado al talento y a la innovación.

Y hay un tercer tipo de pérdidas que demuestran la torpeza del Gobierno y lo absurdo de la medida: La posible pérdida en la recaudación del propio impuesto. Porque de cines cerrados, de teatros vacíos, de conciertos sin público no se recauda nada. Y eso es lo que van a conseguir si no rectifican: vaciar los espacios culturales de Madrid.

En el ámbito de la cultura, la relación entre precio y demanda es muy elástica, quiere esto decir que, los aumentos en el precio, retraen de forma muy acusada la demanda. El aumento del IVA va a

incrementar los precios un 13%, con lo que la contracción de la demanda, la pérdida de espectadores en teatros, cines y espectáculos musicales será incluso muy superior. Es decir, la medida será contraproducente, e irá en contra del objetivo que dice perseguir. FAETEDA (Federación de las Asociaciones de Empresas de Teatro y Danza) ha cifrado en un 30% la caída de la recaudación.

El concepto de excepción cultural nació para defender la cultura, para que sus productos no se catalogaran como un producto más, y, por lo tanto tuvieran un tipo especial de protección. El Gobierno de España, con las medidas adoptadas el pasado 13 de julio, ha creado una inusitada excepción cultural en nuestro país, pues a partir del 1 de septiembre la cultura española será la que tenga un IVA más alto de toda la eurozona: Los impuestos altos a la cultura, serán la excepción española.

Hablamos de cultura, y ello va inexorablemente unido a la imagen de España y Madrid en el mundo, pero también hablamos de economía, de creación de riqueza, de creación de empleo. Si queremos que esta riqueza no desaparezca, no podemos penalizar el consumo cultural, porque lo que va a desaparecer es el 20% de las empresas del sector y más de 4.500 empleos.

El aumento de impuestos sobre el comercio del arte se está viviendo en el sector "como el empujón definitivo hacia el abismo", la Fundación Arte y Mecenazgo ha solicitado que en la próxima edición de ARCO, del 13 al 17 de febrero próximos, no se aplique este incremento en las transacciones que se produzcan durante la feria.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta para su debate ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1.- Exigir al Gobierno de España la anulación de las subidas del tipo impositivo del IVA previstas en el Real Decreto-ley 20/2012, referidas a los bienes y servicios culturales.
- 2.- No imputar la subida del IVA a los precios públicos de los servicios culturales dependientes directa o indirectamente de la Comunidad de Madrid: Teatros del Canal, Museos...

----- PNL-87/2012 RGEP.6976 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, instando al Gobierno Regional a que en los presupuestos regionales para 2013 se reflejen las partidas presupuestarias necesarias y suficientes que garanticen el derecho a la formación de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestro ordenamiento jurídico son varias leyes que reconocen el derecho a la formación y a la cualificación profesional de los trabajadores y trabajadoras.

En la actualidad ya nadie pone en duda que la cualificación de los trabajadores es un requisito imprescindible para el desarrollo social y económico de un país. Además, debido a los cambios que se están produciendo en todos los sectores productivos, los trabajadores necesitan aprender nuevos conocimientos o técnicas que antes no existían. Esa necesidad de aprendizaje permanente se trata en la Constitución Española cuando al fijar los principios rectores de la política social y económica establece, en el artículo 40.2, que "los poderes públicos fomentarán una política que garantice la formación y adaptación profesionales".

Después son los diferentes estatutos que regulan las relaciones laborales (el de los trabajadores, el del empleado público, el del personal del sistema nacional de salud y el del trabajador autónomo) los que reconocen el derecho a la formación para trabajadores y trabajadoras con carácter general. Es, por tanto, un derecho laboral.

Mediante la formación los trabajadores mejoran su cualificación profesional, sus expectativas personales y laborales y afrontan, con mayores garantías los cambios laborales difíciles de asumir en situaciones de crisis como la actual. Además, la formación es imprescindible para que las empresas mejoren su capacidad de innovación y tengan mayores posibilidades de adaptación a las nuevas tecnologías y, por tanto, mayor viabilidad. Es decir, la inversión en formación es de interés común para empresarios y trabajadores.

La reforma laboral decretada por el Gobierno de la Nación en febrero de este año, incluye ciertas medidas que garantizan la formación necesaria para los trabajadores.

Por todo ello, se presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a que en los presupuestos regionales para 2013 se reflejen las partidas presupuestarias necesarias y suficientes que garanticen el derecho a la formación de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid.

----- PNL-88/2012 RGEP.7063 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, instando al Gobierno Regional a: 1.- Enviar en el plazo de dos meses un Proyecto de Ley a la Asamblea de Madrid que tenga por objeto la modificación del artículo 59.1 de la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de

la Comunidad de Madrid, 2.- Publicar periódicamente información sobre las principales partidas de gasto de los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid de forma que sea posible analizar y comparar la gestión realizada en los distintos centros y 3.- Publicar en la página web los contratos-programa acordados entre la Consejería de Sanidad y los centros asistenciales al igual que se publican las memorias de los hospitales. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) es un ente público dependiente de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid que engloba los centros de salud, centros de especialidades y la mayoría de los hospitales de la Comunidad que forman parte de la Red Sanitaria Única de Utilización Pública.

Una gestión eficiente de los recursos públicos implica necesariamente un funcionamiento transparente de las Administraciones y organismos dependientes de las mismas que permita el preceptivo control parlamentario, e incluso a un observador externo evaluar los resultados en función de los recursos asignados.

La Ley 12/2001 de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, define la naturaleza jurídica del SERMAS como un "ente de derecho público, de los previstos en el artículo 6 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, dotado de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, adscrito a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid". Dicho artículo 6 de la Ley 9/1990 en realidad es un cajón de sastre que tan sólo determina que "el resto de Entes del Sector Público de la Comunidad no incluidos en los artículos anteriores se regirá por su normativa específica".

Carece de sentido que la única definición respecto de la naturaleza jurídica del SERMAS, venga determinada por un artículo vacío de contenido, cuyo único objeto es la exclusión de determinados entes públicos del control que suponen las estructuras presupuestarias.

Por ello la naturaleza jurídica del SERMAS, como ente público con personalidad jurídica propia que en virtud de Ley ha de ajustarse en sus actividades al ordenamiento jurídico privado, encaja a la perfección con la definición de Empresa Pública a efectos presupuestarios, realizada por el art 5.1.B) de la Ley 9/90, de 8 de noviembre.

Los hechos son que:

- El presupuesto del SERMAS supone entre el 35 y el 40% del presupuesto de la Comunidad de Madrid.
- Los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid presentan año tras año importantes desviaciones en sus presupuestos iniciales, que en algunos casos llegan al 40% y suponen más de 100 millones de euros en un solo centro.

- No existe información pública sobre el origen de dichas desviaciones. En las memorias de los hospitales, el apartado de gestión económica no aporta información relevante más allá del total gastado por capítulos (personal, gastos corrientes, inversiones), sin ningún desglose mínimamente pormenorizado.
- Existen contratos-programa acordados entre los gerentes de los hospitales y la Consejería de Sanidad en los que se plantean objetivos de gasto distintos a los planteados en los presupuestos iniciales. Dichos contratos programa no están publicados y el Gobierno regional no los ha facilitado a los Grupos Parlamentarios de la oposición hasta la fecha, a pesar de haber recibido peticiones de información al respecto.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a:

1.- Enviar en el plazo de dos meses un Proyecto de Ley a la Asamblea de Madrid que tenga por objeto la modificación del art 59.1 de la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, para que el artículo precitado quede con el siguiente tenor literal:

"El Servicio Madrileño de Salud es un Ente de derecho público, de los previstos en el artículo 5.1.B) de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, dotado de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, adscrito a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid."

- 2.- Publicar periódicamente información sobre las principales partidas de gasto de los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid de forma que sea posible analizar y comparar la gestión realizada en los distintos centros.
- 3.- Publicar en la página web los contratos-programa acordados entre la Consejería de Sanidad y los centros asistenciales al igual que se publican las memorias de los hospitales.

----- PNL-89/2012 RGEP.7064 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, instando al Gobierno Regional a dictar en el plazo de dos meses un Decreto que tenga por objeto la modificación del Decreto 19/2006, de 9 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el proceso de adjudicación de viviendas del Instituto de la Vivienda de Madrid, en el sentido que se especifica. Para su tramitación ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Situación actual del divorcio en España y la Comunidad de Madrid

Para plantear la situación actual del estado de los divorcios en España se recurre a la nota de prensa del INE de septiembre de 2011 referente a los datos estadísticos del año 2010.

Según los datos del INE publicados en septiembre de 2011 referente a los datos estadísticos del año 2010, sólo el 42,9% de los matrimonios disueltos en el año 2010 no tenían hijos. De aquellos que sí tienen hijos (un 57,1%), el 48,5% tenían solo hijos menores de edad. En el 57,1% de las rupturas matrimoniales se asignó una pensión alimenticia, donde en el 87,5% de los casos el pago de la pensión alimenticia le correspondió al padre, en el 5,0% a la madre y en el 7,5% a ambos cónyuges.

En el 12,2% de las rupturas matrimoniales hubo pensión compensatoria, donde en nueve de cada 10 casos la pensión compensatoria fue pagada por el esposo.

En función de estos datos, el perfil mayoritario de la situación de divorcio en España corresponde a parejas con más de un hijo, menores de edad todos ellos, con asignación de pensión alimenticia cuyo pago corresponde al padre, con custodia asignada a la madre y con pensión compensatoria pagada por el esposo.

En el caso de la Comunidad de Madrid, durante el año 2010 se produjeron 15.378 disoluciones entre separaciones y divorcios, lo que supone un total de 2,38 disoluciones por cada 1.000 habitantes.

Planteamiento de la problemática del colectivo de divorciados y separados legalmente y propuestas de actuación para facilitar el acceso a la vivienda de protección pública.

Según se ha visto anteriormente y a resultas del perfil medio trazado de la situación de divorcio en España, se observa que se produce una situación de merma económica en una de las partes implicadas en el divorcio. Ésta situación, en función de los ingresos de esta parte, pueden llegar a afectar de manera muy significativa a su capacidad económica, con las repercusiones que ello supone para esta persona afrontar su nueva situación, por ejemplo, a la hora de acceder a otra vivienda.

El colectivo de divorciados y separados legalmente no está incluido dentro de los supuestos de especial necesidad que dan acceso por baremo (y no por sorteo) a la adjudicación de una vivienda de promoción pública en el IVIMA. Las circunstancias personales, en algunos casos muy adversas tras la separación o el divorcio, no darían opción de acceso al cupo destinado a personas con especial necesidad.

En consecuencia, instamos al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la modificación del Decreto 19/2006, de 9 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el proceso de adjudicación de viviendas del Instituto de la Vivienda de Madrid, de modo que computando en sus rentas las cantidades

que abonan o perciben como prestación por alimentos o compensatoria puedan optar en condiciones de igualdad al resto de ciudadanos en cuanto a sus rentas. Por otro lado, atendiendo a la circunstancia de especial necesidad que resulta de esta situación, el hecho de que sea tenida en cuenta como un cupo específico a la hora de optar a la vivienda de especial necesidad le da un posicionamiento favorable.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a:

- 1.- Dictar en el plazo de dos meses un Decreto que tenga por objeto la modificación del Decreto 19/2006, de 9 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el proceso de adjudicación de viviendas del Instituto de la Vivienda de Madrid, en el siguiente sentido:
 - A) Modificación del art. 21.2 del Decreto 19/2006 para incluir el colectivo de divorciados y separados legalmente dentro de los supuestos para optar al acceso a una vivienda de especial necesidad y que dicha asignación sea en régimen de alquiler.
 - B) Añadir al art. 9 del Decreto 19/2006 el siguiente apartado:
 - "Asimismo las pensiones compensatorias serán tenidas en cuenta tanto como ingreso del ex cónyuge que la perciba como minoración de ingresos del ex cónyuge obligado a abonarla, siempre y cuando el ex cónyuge obligado a abonar la pensión compensatoria pruebe documentalmente que la ha satisfecho de forma efectiva".
 - 2.- Añadir en el artículo 10 un apartado segundo en el siguiente sentido: "En el caso de custodia compartida, los hijos del matrimonio separado o divorciado podrán ser contabilizados como miembros de la unidad familiar en la asignación del tipo de vivienda a tener en cuenta en el número máximo de personas que vivirán en ella independientemente de su eventualidad para facilitar el normal desarrollo de la vida familiar."

2.5 MOCIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, de conformidad con el artículo 203 del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir la Moción Parlamentaria que a continuación se relaciona y su inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, pudiendo presentarse enmiendas hasta el día anterior de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- M-8/2012 RGEP.7156 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación 14/2012 RGEP.6395, sobre política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación al copago por servicios y productos sanitarios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril, "de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones" supone una auténtica contrarreforma sanitaria que modifica negativamente tres aspectos fundamentales del sistema sanitario español:

- 1.- La naturaleza y extensión de la cobertura sanitaria de la población, retrocediendo en el avance que en las últimas décadas iba ligando el derecho a la cobertura sanitaria con la condición de ciudanía-residencia y quitando a cientos de miles de emigrantes sin papeles el derecho a la atención sanitaria regular del Sistema Nacional de Salud;
- 2.- La definición y ordenación de la cartera de prestaciones, rompiendo su carácter integrado, para facilitar la exclusión de ciertos servicios de la cobertura pública, bien desfinanciándolos completamente o bien implantando copagos para los mismos;
- 3.- El pago directo (de bolsillo) por los servicios con la introducción de nuevos copagos para los pensionistas y el incremento de los existentes, inicialmente para los medicamentos, pero está previsto que para todos los servicios de la llamada cartera suplementaria. A ello se añade el agravante de haber desfinanciado completamente (copago del 100%) medicamentos de claro valor terapéutico y de uso frecuente.

Los copagos sanitarios minan la solidaridad de la sanidad pública, son injustos como sistema de financiación al pagar más quien más necesita el servicio y no quien más tiene; tampoco sirven para racionalizar la demanda innecesaria pues afectan poco a los pudientes, mientras que limitan indiscriminadamente el acceso de las personas con menores recursos. Además, en la situación de grave crisis económica de nuestro país son especialmente gravosos para las personas y los hogares con economías más débiles y afectadas por la crisis económica (pensionistas, parados, enfermos crónicos, etc.).

El RD Ley 16/2012, en su artículo 13 modifica la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, lo que hace que casi toda la población, pero especialmente los pensionistas, pacientes crónicos y personas procedentes de otros países que no tengan acreditada su situación legal en España, vean muy incrementado el porcentaje que hasta ahora venían pagando por sus medicinas. De un lado, porque la exclusión de la financiación de 417 medicamentos de uso muy frecuente afecta potencialmente a toda la población, aunque especialmente a pacientes crónicos y ancianos que son los que más precisan muchos de ellos. De otro lado porque para casi la mitad de la población activa y sus beneficiarios el incremento del copago por medicamentos ha pasado del 40 al 50% de su precio (20% de incremento), con el agravante de que no existe tope alguno de cantidad máxima anual a pagar (hecho insólito en los países donde existen copagos). En tercer lugar, porque los pensionistas, más de un millón en la Comunidad Autónoma, por primera vez en la historia de nuestro país, están pagando por los medicamentos, con unos topes según tramos de renta cuya gestión están siendo extraordinariamente compleja.

Por si ello fuera poco, el RDL 16/2012 somete al régimen general de copago farmacéutico a los medicamentos de dispensación hospitalaria ambulatoria; una medida importante dado que afecta a medicamentos de alto coste (antiretrovirales, oncológicos orales, tratamiento de hepatitis C crónica, Esclerosis Múltiple, estimuladores de la ovulación y de la eritropoyesis, factor VIII de coagulación, terapia biológica para artritis, psoriasis, enfermedades raras, etc.). Algunos de estos medicamentos como los antineoplásicos, están considerados ATC (aportación reducida) pero otros, como los antiretrovirales, que nunca se han dispensado por receta, no lo están y no sabe si se incluirán o no. El copago del 40-50% para los pacientes activos sería totalmente disuasorio de su consumo, con efectos indeseables sobre la salud pública.

Es importante tener en cuenta que, desde el punto de vista sanitario, no es lógico desenganchar la farmacia y la utilización de otros productos y servicios sanitarios del acto médico; pues la inmensa mayoría de éstos se concretan en el uso, dispensación y prescripción de medicamentos, para las patologías del paciente; de modo que hoy en día se puede afirmar que sin medicinas no hay medicina.

El RD Ley 16/2012 introduce además copagos para toda la llamada "cartera común suplementaria", que además de los medicamentos incluye Transporte Sanitario No Urgente, Ortoprótesis y Productos Dietéticos. La aportación por estos servicios será igual a la establecida para la prestación farmacéutica, siendo especialmente grave que la aportación del usuario (activo o pensionista) a estos servicios no se encuentre topada en un máximo de gasto. El transporte sanitario no urgente o programado atiende fundamentalmente a pacientes de hemodiálisis, rehabilitación, oncología, altas hospitalarias; unos servicios que son utilizados en más de un 75% por pensionistas. El Gobierno central no ha regulado todavía la aportación de los pacientes por estos servicios, muy posiblemente para evitar su efecto negativo para el partido del Gobierno en los procesos electorales abiertos este otoño en España.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aplicado las disposiciones del RD Ley 16/2012 en lo que se refiere a copagos sin mostrar sensibilidad alguna hacia los pacientes afectados, sin tomar medidas para monitorizar y evaluar su impacto en el acceso a los medicamentos por parte de la población más necesitada, con una improvisación y una precipitación que ha causado molestias a miles de pensionistas, y sin poner en marcha mecanismos para conocer el impacto en la salud de los colectivos afectados,

incluyendo a los emigrantes sin papeles cuya medicación queda casi totalmente fuera de la financiación pública.

Por último, teniendo en cuenta que todos los grupos políticos con representación en la Asamblea de Madrid concurrieron a las pasadas elecciones de mayo de 2011 con la promesa expresa de no introducir nuevos copagos en la sanidad, es política y moralmente obligado que la Asamblea y el Gobierno de la Comunidad de Madrid hagan llegar este posicionamiento al Gobierno de España y que, en su ámbito territorial, tomen las medidas necesarias que permitan compatibilizar el acatamiento de la normativa estatal con los compromisos electorales con la ciudadanía.

Por todo ello, por solidaridad, equidad y justicia, para proteger el derecho de acceso a unos servicios públicos de calidad, universales y gratuitos en el momento de uso, y para proteger la calidad de vida y la economía de los sectores más necesitados de nuestra sociedad, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

MOCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

- 1.- En relación con el Gobierno de España:
- 1.1.- Solicitar del Gobierno de España la derogación del Real Decreto Ley 16/2012, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.
- 1.2.- Instar al Gobierno de España a dialogar con las fuerzas políticas, agentes sociales, profesionales y Comunidades Autónomas para alcanzar un gran acuerdo que permita garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud manteniendo los principios establecidos en la Ley General de Sanidad de 1986.
- 1.3.- Instar al Gobierno de España a realizar el seguimiento y evaluación del impacto del copago de medicamentos y servicios en el acceso y utilización de los mismos, así como en la salud de los pacientes y de la población, especialmente de las personas y grupos más vulnerables, publicando regularmente estas evaluaciones y poniendo los datos a disposición de la comunidad científico-sanitaria.
- 1.4.- Instar al Gobierno de España a que encargue a expertos reputados un informe sobre los copagos sanitarios actualmente existentes en España y su forma de aplicación en la seguridad de que de este estudio se derivarán recomendaciones bien sobre la supresión de todos los copagos y/o sobre la reforma de sus aspectos más insolidarios, injustos y disfuncionales, como por ejemplo:
 - La ausencia de topes máximos anuales que actualmente tienen los copagos de los activos y sus beneficiarios que dado que suponen un 40-50-60% de precio pueden suponer una barrera infranqueable en el acceso a los medicamentos;

- La actual periodicidad mensual del computo de topes máximos para los pensionistas, que de seguir habiendo copagos para este grupo, tendría que ser anual;
- Dejar clara la liberación de copagos a los pacientes que hayan llegado al tope de copago establecido para un periodo dado, evitando -como sucede ahora- que tengan que adelantar pago alguno.
- 1.5.- Instar al Gobierno de España para que, en relación con la cobertura y atención sanitaria a las personas procedentes de otros países que no tengan acreditada su situación legal en España, reconsidere las recomendaciones de la OMS, de las organizaciones medicas españolas (SEMFYC y OMC) y disponga el acceso en igualdad de condiciones con el resto de la población a la atención sanitaria regular del SNS o, cuando menos a los servicios de Atención Primaria y al listado de medicamentos esenciales recomendado por la OMS.
- 1.6.- Instar al Gobierno de España para que se le aplique el código TSI001 de exención de aportación farmacéutica a las personas con discapacidad igual o superior al 65% y necesidad de ayuda de tercera persona.
 - 2.- En relación a sus competencias como Gobierno de la Comunidad de Madrid:
- 2.1.- Continuar asumiendo en los términos en los que venía haciendo antes de la aprobación del Real Decreto 16/2012, todas las prestaciones farmacéuticas y sanitarias en la Comunidad de Madrid a través del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), dejando totalmente exentos de aportación los colectivos incluidos en el Artículo 94 bis 8 de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

Para ello, el Gobierno desarrollará normativa autonómica tendente a anular, especialmente en los colectivos más necesitados, la carga económica, de los nuevos copagos sanitarios introducidos en aplicación del Real Decreto Ley 16/2012. Esta normativa debería tener dos componentes: (1) medidas para subvencionar en la Comunidad Autónoma el copago farmacéutico de los pensionistas, y (2) en tanto el Estado no los establezca para todo el SNS, establecer en la Comunidad de Madrid topes máximos anuales a los copagos sanitarios para los titulares y beneficiarios no pensionistas residentes.

- 2.2.- En tanto se lleve a efecto lo propuesto en el párrafo 2.1, anular en la Comunidad de Madrid la actual instrucción del SERMAS para aplicación de los topes máximos a los pensionistas. Ya que el tope máximo de aportación de copago no se debería aplicar a cada uno de sus miembros individualmente, por ser esta fórmula más gravosa para los pensionistas y ser además contradictorio en hecho de considerar la declaración del IRPF del titular (que es la de la familia), como referente de renta, sino al conjunto de la unidad familiar titular-pensionista-beneficiarios, instando al Gobierno de España a tomar medidas en este sentido en todo el territorio nacional.
- 2.3.- Establecer con carácter urgente para las personas procedentes de otros países que no tengan acreditada su situación legal en España, residentes en la Comunidad de Madrid, especialmente aquellos

sin recursos, un mecanismo de aseguramiento autonómico con el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), de modo que en la practica dejen de estar excluidos de la atención regular del Sistema Nacional de Salud y sean atendidos por el SERMAS en condiciones de igualdad con el resto de la población.

- 2.4.- Crear una unidad de estudio y análisis que actúe como Observatorio del Impacto de la Crisis en la Salud con el objetivo de recopilar datos, analizarlos y publicar periódicamente estudios e indicadores del impacto en la salud, en el acceso y utilización de servicios sanitarios de todo tipo (incluidos medicamentos), de:
 - el desempleo y la nueva pobreza,
 - -los copagos y no financiación de prestaciones sanitarias (medicamentos, prótesis, servicios, etc.),
 - la exclusión de los emigrantes sin papeles de la atención sanitaria regular del SERMAS,
 - las desigualdades socioeconómicas.

El Observatorio del Impacto de la Crisis en la Salud pondría toda su información a disposición de la comunidad científica y de la población, publicando regularmente estos análisis.

- 2.5.- Poner en marcha, en colaboración con el Colegio de Farmacéuticos y las Oficinas de Farmacia, una Red-Observatorio del Acceso a los Medicamentos para conocer el impacto que en el acceso y adquisición de medicamentos por parte de los pacientes tiene la crisis económica, la nueva pobreza, así como las medidas de copago y desfinanciación de medicamentos. Los datos de esta Red-Observatorio serán publicados y actualizados en la página de internet de la Consejería de Sanidad.
- 2.6 Poner en marcha en la Comunidad de Madrid una Comisión Regional de Farmacia, dotada de un Secretariado estable, que realice el seguimiento de la utilización de medicamentos en la Comunidad, coordine las actividades de las Comisiones Locales de Farmacia, analice el impacto de las decisiones de política y gestión de medicamentos en la salud y en el acceso a los mismos, realizando y difundiendo análisis y recomendaciones técnico-profesionales.

2.6 Interpelaciones

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite la Interpelación Parlamentaria que a continuación se relaciona.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— I-21/2012 RGEP.7037 ——

Del Diputado Sr. Aguado Arnáez, del GPS, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de protección y bienestar animal.

2.7 Preguntas para Respuesta Escrita

2.7.1 Preguntas que se formulan

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PE-707/2012 RGEP.6918 -----

De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, se pregunta cómo está funcionando la Escuela de Pesca de la Comunidad de Madrid ubicada en el municipio de Santa María de la Alameda.

----- PE-710/2012 RGEP.7005 -----

De la Diputada Sra. Moreno Sanfrutos, del GPS, al Gobierno, sobre criterios que se han seguido para asignar a cada Centro de Educación Infantil y Primaria las cantidades recibidas para adquisición de libros de texto para préstamo a los alumnos en el curso escolar 2012/2013.

—— PE-711/2012 RGEP.7006 ——

De la Diputada Sra. Moreno Sanfrutos, del GPS, al Gobierno, sobre criterios que se han seguido para asignar a cada Instituto de Educación Secundaria las cantidades recibidas para adquisición de libros de texto para préstamo a los alumnos en el curso escolar 2012/2013.

----- PE-713/2012 RGEP.7027 -----

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, sobre obras de remodelación que se llevaron a cabo en el llamado chalet del embalse de Valmayor propiedad del Canal de Isabel II.

----- PE-714/2012 RGEP.7067 -----

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Consorcio Regional de Transportes la sustitución del cupón magnético del Abono Normal Zona A por la tarjeta sin contacto.

2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Petición de Información.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

PI-3056/2012 RGEP.6917 ——

(Transformada de PE-706/2012 RGEP.6917)

De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre convenio que tiene firmado la Comunidad de Madrid con el Ayuntamiento de Santa María de la Alameda para la recogida de basuras del municipio.

PI-3057/2012 RGEP.6963 ——

(Transformada de PE-708/2012 RGEP.6963)

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, sobre municipios de la Comunidad de Madrid que participan en el año 2012 del programa Teatralia de la Comunidad de Madrid.

—— PI-3058/2012 RGEP.6964 —— (Transformada de PE-709/2012 RGEP.6964)

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, sobre coste en el año 2012 de la actividad que se desarrolla en los Teatros del Canal.

—— PI-3059/2012 RGEP.7026 —— (Transformada de PE-712/2012 RGEP.7026)

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuánto costaron las obras de remodelación que se llevaron a cabo en el llamado chalet del embalse de Valmayor propiedad del Canal de Isabel II.

3. Textos Rechazados

3.4 Proposiciones No de Ley

----- PNL-69/2012 RGEP.5956 -----

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de octubre de 2012, rechazó la Proposición No de Ley 69/2012 RGEP.5956, del Grupo Parlamentario Socialista, instando al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a suprimir en la próxima Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2013 todo concierto a centros educativos que segreguen a su alumnado por sexo o bien excluyan a uno de los dos sexos en la admisión de su alumnado.

Sede de la Asamblea, 11 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de octubre de 2012, rechazó la Proposición No de Ley 80/2012 RGEP.6697, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas que se relacionan para que los escolares madrileños en su etapa de educación obligatoria disfruten en los centros escolares de una alimentación que permita el pleno desarrollo del derecho de educación regulado en la Constitución Española.

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARECENCIAS

5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" la siguiente Comparecencia ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre situación de la lista de espera diagnóstica en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-705/2012 RGEP.6900 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Fernando Rocha Sánchez, autor del estudio "El desempleo juvenil en España", publicado por la Fundación 1º de Mayo, ante la Comisión de Juventud, sobre estudio "El desempleo juvenil en España", publicado por la Fundación 1º de Mayo, en el ámbito de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-706/2012 RGEP.6901 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Infraestructuras de la Consejería de Transporte e Infraestructuras ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, sobre contrataciones realizadas para la ejecución de las obras de reforma y mejora de la línea 12 de metro. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-707/2012 RGEP.6905 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Universidad e Investigación ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre situación en la que se encuentra el IMDEA-CS. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Juventud y Deportes ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre situación en la que se encuentra la Federación Madrileña de Natación. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia, reformulando el compareciente, entendiéndose dirigida al Sr. Director General de Juventud y Deportes, y su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-710/2012 RGEP.6938 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre teatralia 2012. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— C-711/2012 RGEP.6961 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre actuaciones dirigidas a escolares que desarrolla la Comunidad de Madrid en el ámbito de sus competencias dentro del Programa de Promoción del Desarrollo y la Actividad Económica Territorial del Plan Anual de Política de Empleo. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma

resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-712/2012 RGEP.6962 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre motivos por los que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha decidido la eliminación de PromoMadrid Desarrollo Internacional de Madrid, S.A. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-713/2012 RGEP.6982 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre recortes en servicios en el sistema público de transportes de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pedro González-Trevijano Sánchez, Rector de la Universidad Rey Juan Carlos I de Madrid (URJ), ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre situación financiera y docente en que se encuentra la URJ tras la aprobación del Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Conde Lázaro, Rector de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre situación financiera y docente en que se encuentra la UPM tras la aprobación del Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— C-716/2012 RGEP.6988 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Daniel Peña Sánchez de Rivera, Rector de la Universidad Carlos III (UCIII), ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre situación financiera y docente en que se encuentra la UCIII tras la aprobación del Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-717/2012 RGEP.6989 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Fernando Galán Reula, Rector de la Universidad de Alcalá (UA), ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre situación financiera y docente en que se encuentra la UA tras la aprobación del Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-718/2012 RGEP.6990 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José María Sanz Martínez, Rector de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre situación financiera y docente en que se encuentra la UAM tras la aprobación del Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la

Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-719/2012 RGEP.6991 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Carrillo, Rector de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre situación financiera y docente en que se encuentra la UCM tras la aprobación del Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-721/2012 RGEP.6995 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre prisma 2008-2011. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre medidas de apoyo a los Ayuntamientos que no pueden resultar beneficiarios del fondo adicional. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-723/2012 RGEP.7003 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre situación del edificio de viviendas protegidas de la Avenida Pablo Neruda, 55, en Madrid, promovido por el IVIMA. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-724/2012 RGEP.7025 ----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, Sr. Consejero de Economía y Hacienda, Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Sr. Consejero de Sanidad, Sr. Consejero de Asuntos Sociales y Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre liquidación del Presupuesto de la Comunidad de Madrid para el año 2011, previa remisión de la documentación correspondiente, desagregada, como mínimo, al nivel de vinculación jurídica de los créditos. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-725/2012 RGEP.7031 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Antonio Sánchez, Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, sobre incidentes acaecidos en el edificio de Telemadrid el pasado 8 de octubre de 2012 y que supusieron la intervención de las Unidades de Intervención de la Policía Nacional. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-726/2012 RGEP.7042 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre acciones que la Comunidad de Madrid tiene previsto realizar para recuperar y reforestar las zonas quemadas como consecuencia de los incendios producidos en la región en el verano de 2012. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea,

y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-727/2012 RGEP.7043 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre acciones que la Comunidad de Madrid ha llevado a cabo hasta la fecha para restaurar la denominada Laguna de Aceite de Arganda del Rey. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-728/2012 RGEP.7044 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre acciones que la Comunidad de Madrid ha llevado a cabo para reducir los niveles de contaminación atmosférica en la región. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre grado de cumplimiento y ejecución de la Estrategia Regional de Residuos. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-730/2012 RGEP.7046 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre acciones y grado de cumplimiento del Gobierno Regional en materia de lucha contra el Cambio Climático. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-731/2012 RGEP.7048 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre previsiones de costes de personal de las Universidades Públicas madrileñas para el ejercicio económico 2013. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma

resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-732/2012 RGEP.7072 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Estrategia y Fomento de Empleo ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre situación actual y planes de futuro en el ámbito de su competencia. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-733/2012 RGEP.7073 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Trabajo ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre situación actual y planes de futuro en el ámbito de su competencia. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

----- C-734/2012 RGEP.7074 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Empleo ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre situación actual y planes de futuro en el ámbito de su competencia. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Formación ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre situación actual y planes de futuro en el ámbito de su competencia. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-736/2012 RGEP.7076 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Turismo ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre situación actual y planes de futuro en el ámbito de su competencia. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma

resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-737/2012 RGEP.7077 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Bellas Artes, del Libro y de Archivos ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre situación actual y planes de futuro en el ámbito de su competencia. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-738/2012 RGEP.7078 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Artes Escénicas, Música y Audiovisual ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre situación actual y planes de futuro en el ámbito de su competencia. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

—— C-739/2012 RGEP.7079 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Patrimonio Histórico ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre situación actual y planes de futuro en el ámbito de su competencia. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-740/2012 RGEP.7084 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre situación actual de su Consejería y planes de futuro al frente de la misma tras su nombramiento. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-741/2012 RGEP.7085 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente en España de SAVE THE CHILDREN, o persona en quien delegue, ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre situación de pobreza y exclusión social en la Comunidad de Madrid, con especial incidencia en aquellos aspectos relacionados con la infancia. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Asuntos Sociales, para que la misma resuelva

sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-742/2012 RGEP.7086 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora Ejecutiva de UNICEF España, o persona en quien delegue, ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre situación de pobreza y exclusión social en la Comunidad de Madrid, con especial incidencia en aquellos aspectos relacionados con la infancia. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.2 Preguntas de Respuesta Oral

5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOP-641/2012 RGEP.6980 -----

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cómo van a afectar a la demanda de viajeros de Metro de Madrid los recientes recortes en los servicios y frecuencia de trenes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para garantizar el acceso a la escolarización de los alumnos de la Cañada Real.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOP-643/2012 RGEP.7002 -----

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto efectuar el Gobierno Regional la dotación del personal sanitario necesario para el centro de salud de San Martín de Valdeiglesias.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

------ PCOP-644/2012 RGEP.7004 -----

De la Diputada Sra. Moreno Sanfrutos, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar para garantizar el tratamiento en los Centros de Atención Temprana a los niños y niñas de 3 años con TGD/TEA complementario a su escolarización.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— PCOP-645/2012 RGEP.7013 ——

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si la caída de las pernoctaciones hoteleras en el mes de agosto (10% respecto al mes anterior) -frente al crecimiento experimentado el año anterior- suponen para el Gobierno de Madrid la necesidad de modificar algunos elementos de su política turística.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOP-646/2012 RGEP.7014 -----

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno de Madrid alguna acción específica ante la caída de la producción industrial en el pasado mes de julio más de ocho puntos, respecto al mismo período del ejercicio anterior.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

—— PCOP-647/2012 RGEP.7015 ——

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la caída en un 43,48% respecto al año anterior de la inversión regional ha sido determinante en el crecimiento cero alcanzado por nuestra Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de Madrid que el crecimiento cero experimentado en el segundo trimestre del año guarda relación con las políticas de austeridad impulsadas por la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de Madrid que las caídas de recaudación, respecto al segundo trimestre del año anterior en algunos impuestos, justifica una revisión de la política fiscal en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

—— PCOP-653/2012 RGEP.7038 ——

Del Diputado Sr. Aguado Arnáez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional en la lucha contra el Cambio Climático.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOP-655/2012 RGEP.7047 -----

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace de que, según el último barómetro del CIS, los ciudadanos consideren a "la clase política, los partidos políticos en general", como el tercer problema de España.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

------ PCOP-658/2012 RGEP.7095 -----

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid sus actuaciones en esta Legislatura en relación con el turno de oficio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

—— PCOP-659/2012 RGEP.7096 ——

Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar el Gobierno Regional en relación a los niños cuyas familias no puedan abonar el precio establecido por llevar la comida desde casa al centro escolar.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

------ PCOP-660/2012 RGEP.7097 ------

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar el Consejo de Gobierno ante las infracciones urbanísticas cometidas en la finca de la Gurrana y zonas aledañas en el municipio de Valdemaqueda.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOP-661/2012 RGEP.7101 -----

Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU-LV, al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si considera el Sr. Presidente que está garantizada la implantación del proyecto denominado Eurovegas en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

—— PCOP-662/2012 RGEP.7102 ——

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar el Gobierno Regional para la reindustrialización de nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la huelga de estudiantes en Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOP-664/2012 RGEP.7104 -----

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional alguna acción concreta para los jóvenes que ni están estudiando ni tienen empleo, en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

—— PCOP-666/2012 RGEP.7112 ——

Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace de los primeros meses de aplicación del Real Decreto Ley 16/2012 por el que se aplica el copago farmacéutico para los pensionistas de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— PCOP-667/2012 RGEP.7113 ——

Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace de la situación de la sanidad en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo va a afectar a la Comunidad de Madrid la disminución por parte del Gobierno de la Nación de las entregas a cuenta previstas para el ejercicio 2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, se pregunta si ha llevado a cabo alguna actuación para garantizar la protección de datos de carácter personal de pacientes atendidos en centros gestionados por Capio financiados por la Comunidad de Madrid, en relación al ataque informático que el Grupo Capio Sanidad sufrió el pasado 14 de mayo de 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOP-670/2012 RGEP.7157 -----

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPP, al Sr. Presidente del Gobierno, sobre ventajas que ha supuesto para los madrileños la puesta en marcha de la libre elección sanitaria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOP-671/2012 RGEP.7158 -----

De la Diputada Sra. Díaz Ayuso, del GPP, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

—— PCOP-672/2012 RGEP.7159 ——

De la Diputada Sra. Plañiol Lacalle, del GPP, al Gobierno, sobre inversión que realiza el Gobierno Regional para el mantenimiento del metro de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

De la Diputada Sra. Martín Irañeta, del GPP, al Gobierno, sobre medidas que está adoptando la Comunidad de Madrid para la puesta en marcha de la jornada escolar intensiva.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOP-674/2012 RGEP.7161 -----

Del Diputado Sr. del Olmo Flórez, del GPP, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto llevar a cabo el Gobierno Regional en los próximos meses dentro del marco del Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

—— PCOP-675/2012 RGEP.7162 ——

Del Diputado Sr. Jorge Herrero, del GPP, al Gobierno, sobre acciones que está desarrollando la Consejería de Sanidad para mejorar la atención primaria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOC-623/2012 RGEP.6897 -----

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: impacto que cree el Gobierno Regional que tendrá sobre la población juvenil de la Comunidad de Madrid la reducción de la ayuda de 400 euros.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOC-624/2012 RGEP.6898 -----

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, sobre medidas que piensa adoptar la Dirección General de Juventud y Deportes para reducir el número de jóvenes que ni estudian ni trabajan en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOC-625/2012 RGEP.6902 -----

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional sacar a concurso la gestión de la Tercera Ciudad Deportiva de Espartales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOC-626/2012 RGEP.6903 -----

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre situación en que se encuentra el IMDEA-CS.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— PCOC-627/2012 RGEP.6904 ——

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre motivos por los que la Federación Madrileña de Natación sigue manteniendo la gestión y recaudación del Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Natación "M-86" Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOC-628/2012 RGEP.6915 -----

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno de la evolución del número de personal de libre designación al servicio de la Comunidad de Madrid durante la presente Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

------ PCOC-629/2012 RGEP.6916 -----

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre valoración que hace el Gobierno de la evolución del número de personal de alta dirección al servicio de la Comunidad de Madrid durante la presente Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

—— PCOC-630/2012 RGEP.6919 ——

De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, se pregunta a qué se han destinado las cantidades recibidas por los depósitos para recurrir del año 2011.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOC-631/2012 RGEP.6932 -----

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, se pregunta cuántas solicitudes se han recibido hasta la fecha de la Oferta de la Comunidad de Madrid a 9.155 inquilinos del IVIMA de comprar sus viviendas con una hipoteca de cuotas similares al alquiler.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOC-632/2012 RGEP.6939 -----

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre medidas que va a adoptar tras el anuncio de la Dirección de la empresa Corrugados de Getafe de cerrar la planta siderúrgica y despedir a sus 206 empleados.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos

49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOC-633/2012 RGEP.6981 -----

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, se pregunta cómo van a afectar a la demanda de viajeros de Metro de Madrid los recientes recortes en los servicios y frecuencia de trenes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOC-634/2012 RGEP.7007 -----

Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre medidas que va adoptar el Consejo de Gobierno ante las inundaciones que cortaron el pasado 28 de septiembre el tráfico en la carretera M-301, en el tramo de la Avda. de Los Rosales del Distrito de Villaverde.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOC-635/2012 RGEP.7018 -----

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, se pregunta si la caída de las pernoctaciones hoteleras en el mes de agosto (10% respecto al mes anterior) -frente al crecimiento experimentado el año anterior- suponen para el Gobierno de Madrid la necesidad de modificar algunos elementos de su política turística.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOC-636/2012 RGEP.7019 -----

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, se pregunta si tiene previsto el Gobierno de Madrid alguna acción específica ante la caída de la producción industrial en el pasado mes de julio más de ocho puntos, respecto al mismo período del ejercicio anterior.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOC-637/2012 RGEP.7020 -----

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la caída de un 43,48% respecto al año anterior de la inversión regional ha sido determinante en el crecimiento cero alcanzado por nuestra Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

----- PCOC-638/2012 RGEP.7021 -----

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, se pregunta si considera el Gobierno de Madrid que el crecimiento cero experimentado en el segundo trimestre del año guarda relación con las políticas de austeridad impulsadas por la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

PCOC-639/2012 RGEP.7022 ----

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, se pregunta si considera el Gobierno de Madrid que las caídas de recaudación, respecto al segundo trimestre del año anterior en algunos impuestos, justifica una revisión de la política fiscal en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

PCOC-640/2012 RGEP.7040 ----

Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la oferta de plazas de Formación Profesional que actualmente existe en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97,

191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOC-641/2012 RGEP.7041 -----

Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, se pregunta si tiene previsto la Consejería de Educación, Juventud y Deporte ampliar la plantilla docente existente en el I.E.S. "Colmenarejo" del municipio de Colmenarejo para este curso 2012-2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOC-642/2012 RGEP.7065 -----

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el impacto de la subida de tasas y precios públicos en la actividad deportiva de los jóvenes madrileños.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOC-643/2012 RGEP.7066 -----

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la emigración juvenil que se está produciendo por la falta de oportunidades en nuestra región.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Peticiones de Información.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio suscrito con la empresa Siemens para desarrollar el programa de Formación Profesional dual en el curso 2012-2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-2981/2012 RGEP.6941 -----

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio suscrito con la empresa Sacyr Vallehermoso para desarrollar el programa de Formación Profesional dual en el curso 2012-2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

------ PI-2982/2012 RGEP.6942 -----

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio suscrito con la empresa NH Hoteles para desarrollar el programa de Formación Profesional dual en el curso 2012-2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio suscrito con la empresa Mercedes Benz para desarrollar el programa de Formación Profesional dual en el curso 2012-2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio suscrito con la empresa INDRA para desarrollar el programa de Formación Profesional dual en el curso 2012-2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

------ PI-2985/2012 RGEP.6945 ------

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio suscrito con la empresa Deloitte Accenture para desarrollar el programa de Formación Profesional dual en el curso 2012-2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-2986/2012 RGEP.6946 -----

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio suscrito con la empresa El Corte Inglés para desarrollar el programa de Formación Profesional dual en el curso 2012-2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio suscrito con la empresa Ferrovial para desarrollar el programa de Formación Profesional dual en el curso 2012-2013.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-2988/2012 RGEP.6948 -----

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado con la empresa Iberia para desarrollar el programa de Formación Profesional dual en el curso 2012-2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado en el marco del Programa de Formación Profesional Dual para el curso 2012/2013 entre la Comunidad de Madrid y la empresa Canal de Isabel II.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-2991/2012 RGEP.6994 -----

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, sobre copia del contrato-programa que regula las relaciones entre el Canal de Isabel II y la Sociedad para la gestión del servicio hídrico integral.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-2993/2012 RGEP.6998 -----

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre relación de Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid que han percibido el importe del gasto corriente del Prisma 2008-2011 en el ejercicio 2008, con el desglose de la cantidad recibida por cada Ayuntamiento.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-2994/2012 RGEP.6999 -----

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre relación de Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid que han percibido el importe del gasto corriente del Prisma 2008-2011 en el ejercicio 2009, con el desglose de la cantidad recibida por cada Ayuntamiento.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-2995/2012 RGEP.7000 -----

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre relación de Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid que han percibido el importe del gasto corriente del Prisma 2008-2011 en el ejercicio 2010, con el desglose de la cantidad recibida por cada Ayuntamiento.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— PI-2996/2012 RGEP.7001 ——

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre relación de Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid que han percibido el importe del gasto corriente del Prisma 2008-2011 en el ejercicio 2011, con el desglose de la cantidad recibida por cada Ayuntamiento.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno, sobre copia del expediente obrante en la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, en relación con la nueva variante de las carreteras M-522 y M-521 en Quijorna.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— PI-2998/2012 RGEP.7028 ——

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado por el Canal de Isabel II y la empresa La Pradera de El Rincón, S.A., para el abastecimiento de agua al campo de golf "El Rincón".

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

------ PI-2999/2012 RGEP.7029 ------

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado por el Canal de Isabel II y la empresa Moraleja Golf, S.A., en relación al campo de golf situado en la finca Soto de Mozonaque de Algete.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado por el Canal de Isabel II y el Arzobispado de Madrid por el que éste recibe un conjunto residencial con 200 camas de capacidad situado en el llamado Poblado del Atazar.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— PI-3001/2012 RGEP.7032 ——

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre coste del acto de inauguración del Centro de Salud Campohermoso de la localidad de Humanes presidido por el presidente de la

Comunidad de Madrid el pasado día 5-10-12, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio entre la Fundación Canal de Isabel II y el Foro de la Familia para la realización de las Jornadas "El matrimonio sí importa, el divorcio no es la solución".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

------ PI-3003/2012 RGEP.7049 ------

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre documentación prevista en el apartado 3, del artículo 30, de la Ley 5/2011, de la Comunidad de Madrid, que le haya sido enviada a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte (anteriormente Consejería de Educación y Empleo) antes del 15-09-12, por la Universidad Complutense de Madrid para determinar sus costes de personal para el ejercicio 2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

—— PI-3004/2012 RGEP.7050 ——

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre documentación prevista en el apartado 3, del artículo 30, de la Ley 5/2011, de la Comunidad de Madrid, que le haya sido enviada a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte (anteriormente Consejería de Educación y Empleo) antes del 15-09-12, por la Universidad Autónoma de Madrid para determinar sus costes de personal para el ejercicio 2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre documentación prevista en el apartado 3, del artículo 30, de la Ley 5/2011, de la Comunidad de Madrid, que le haya sido enviada a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte (anteriormente Consejería de Educación y Empleo) antes del 15-09-12, por la Universidad Politécnica de Madrid para determinar sus costes de personal para el ejercicio 2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre documentación prevista en el apartado 3, del artículo 30, de la Ley 5/2011, de la Comunidad de Madrid, que le haya sido enviada a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte (anteriormente Consejería de Educación y Empleo) antes del 15-09-12, por la Universidad Carlos III de Madrid para determinar sus costes de personal para el ejercicio 2013.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-3007/2012 RGEP.7053 -----

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre documentación prevista en el apartado 3, del artículo 30, de la Ley 5/2011, de la Comunidad de Madrid, que le haya sido enviada a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte (anteriormente Consejería de Educación y Empleo) antes del 15-09-12, por la Universidad Rey Juan Carlos para determinar sus costes de personal para el ejercicio 2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

------ PI-3008/2012 RGEP.7054 -----

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre documentación prevista en el apartado 3, del artículo 30, de la Ley 5/2011, de la Comunidad de Madrid, que le haya sido enviada a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte (anteriormente Consejería de Educación y Empleo) antes del 15-09-12, por la Universidad de Alcalá de Henares para determinar sus costes de personal para el ejercicio 2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

—— PI-3009/2012 RGEP.7055 ——

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre costes de personal docente e investigador y de administración y servicios autorizados por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte (anteriormente Consejería de Educación y Empleo) para el ejercicio 2013 a la Universidad Complutense de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81.4. de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 3.a) de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— PI-3010/2012 RGEP.7056 ——

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre costes de personal docente e investigador y de administración y servicios autorizados por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte (anteriormente Consejería de Educación y Empleo) para el ejercicio 2013 a la Universidad Autónoma de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81.4. de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 3.a) de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-3011/2012 RGEP.7057 -----

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre costes de personal docente e investigador y de administración y servicios autorizados por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte (anteriormente Consejería de Educación y Empleo) para el ejercicio 2013 a la Universidad Politécnica de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81.4. de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 3.a) de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-3012/2012 RGEP.7058 -----

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre costes de personal docente e investigador y de administración y servicios autorizados por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte (anteriormente Consejería de Educación y Empleo) para el ejercicio 2013 a la Universidad Carlos III de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81.4. de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 3.a) de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre costes de personal docente e investigador y de administración y servicios autorizados por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte (anteriormente Consejería de Educación y Empleo) para el ejercicio 2013 a la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81.4. de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 3.a) de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

—— PI-3014/2012 RGEP.7060 ——

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre costes de personal docente e investigador y de administración y servicios autorizados por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte (anteriormente Consejería de Educación y Empleo) para el ejercicio 2013 a la Universidad de Alcalá de Henares, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81.4. de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 3.a) de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— PI-3015/2012 RGEP.7061 ——

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia de los planes de ajuste remitidos por las Universidades Públicas Madrileñas a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte (anteriormente Consejería de Educación y Empleo) durante el año 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia de las órdenes emitidas por la Consejería de Sanidad hasta la fecha sobre los procedimientos que han de seguir los profesionales de la sanidad madrileña para la aplicación del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación

de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-3017/2012 RGEP.7080 -----

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia de los convenios suscritos por la Comunidad de Madrid con cada una de las 89 empresas ubicadas en la región de Madrid para desarrollar el programa de Formación Profesional dual en el curso 2012-2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-3018/2012 RGEP.7081 -----

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia de las sugerencias recibidas al Anteproyecto de Ley de Vivienda Rural Sostenible remitidas por las entidades a las que se les dio traslado del borrador de la Ley en cumplimiento de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Régimen Jurídico Común.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, sobre relación de inmuebles del IVIMA que se encuentran sin utilización con expresión de su ubicación, extensión en metros cuadrados, naturaleza y fecha de última puesta en uso.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

------ PI-3020/2012 RGEP.7083 -----

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia del Plan de Optimización del Patrimonio que según publicó ABC en fecha 10 de julio de 2012 se pondría en marcha a finales de dicho mes de julio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

------ PI-3021/2012 RGEP.7087 ------

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre estadísticas de los resultados de las pruebas ordinarias que han efectuado los alumnos del primer curso (2011/2012) del bachillerato de excelencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

— PROMESA O JURAMENTO ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE DIPUTADO —

En el Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 11 de octubre de 2012, ha prometido acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid el Ilmo. Sr. Diputado electo D. Alejandro Sánchez Fernández, en sustitución, por renuncia, de D. Diego Lozano Pérez.

Sede de la Asamblea, 11 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

--- RENUNCIA DE SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD ---

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.6971/2012, del Ilmo. Sr. Diputado D. Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, del Grupo Parlamentario Popular, comunicando su renuncia como Secretario de la Comisión de Juventud; dando traslado a la citada Comisión a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea en concordancia con el artículo 54 del Reglamento; y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— RENUNCIA DE SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE MUJER —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.6972/2012, de la Ilma. Sra. Diputada Dña. Eva Tormo Mairena, del Grupo Parlamentario Popular, comunicando su renuncia como Secretaria de la Comisión de Mujer; dando traslado a la citada Comisión a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea en concordancia con el artículo 54 del Reglamento; y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

— CONSTITUCIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012,

ACUERDA

Primero.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65, apartados 1 y 2, del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubiertas la Presidencia, la Vicepresidencia y la Secretaría de la Comisión de Educación y Deporte por las Sras. Diputadas Dña. María del Carmen Martín Irañeta, Dña. Sonia Conejero Palero y Dña. Ana Camins Martínez, respectivamente.

Segundo.- Toma de conocimiento de la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades previstas en el artículo 70.2 del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2012. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— CONSTITUCIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012,

ACUERDA

Primero.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65, apartados 1 y 2, del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubiertas la Presidencia, la Vicepresidencia y la Secretaría de la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura por los Sres. Diputados Dña. María Isabel Redondo Alcaide, D. Mario Lisandro Salvatierra Saru y Dña. Eva Tormo Mairena, respectivamente.

Segundo.- Toma de conocimiento de la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades previstas en el artículo 70.2 del citado Reglamento.

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.4 RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

— RESOLUCIÓN NÚM. 30/2012 —

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA DE MADRID SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD EN LOS PROYECTOS DE ACTO LEGISLATIVO DE LA UNIÓN EUROPEA

Esta Presidencia, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, previo parecer favorable de la Mesa y de la Junta de Portavoces de la Cámara, expresado en sus respectivas sesiones de 24 y 25 de septiembre de 2012, dispone:

Primero.- El control sobre el cumplimiento del principio de subsidiariedad en los proyectos de actos legislativos de la Unión Europea que se reciban en la Asamblea de Madrid se ajustará al procedimiento establecido en esta Resolución así como, cuando ello sea necesario, por la Resolución de la Presidencia de 27 de abril de 2010.

Segundo.- Recibida la comunicación del proyecto de acto legislativo remitido por la Comisión Mixta de las Cortes Generales para la Unión Europea, el mismo se remitirá por vía electrónica a todos los miembros de la Comisión competente y al Consejo de Gobierno.

Tercero.- Los miembros de la Comisión y el Consejo de Gobierno dispondrán de cinco días desde la recepción del proyecto de acto legislativo de la Unión Europea para solicitar por escrito a la Presidencia de la Comisión el inicio del procedimiento de control del cumplimiento del principio de subsidiariedad. La comunicación podrá efectuarse a través del correo electrónico.

Cuarto.- Si en el plazo indicado en el apartado anterior cualquier miembro de la Comisión o el Consejo de Gobierno solicitasen el inicio del procedimiento de control, la Presidencia de la Comisión así lo acordará, sustanciándose por los trámites establecidos en la Resolución de Presidencia de fecha 27 de abril de 2010. En caso contrario, no se realizará ninguna otra actuación.

ÍNDICE GENERAL DEL "BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID"

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Provectos de Lev (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)
- 4.6 Interpelaciones (I)

- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08 Información sobre suscripciones y tarifas: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

